

**WINDSOR MOLD GROUP
WINDSOR MOLD, S.A. DE C.V. AND
WINDSOR MOLD SERVICES, S.A. DE C.V.
PURCHASE ORDER TERMS AND
CONDITIONS
EFFECTIVE DATE: AUGUST, 2020**

INDEX

1. ACCEPTANCE AND TERMS OF ORDER
2. DELIVERY AND PRICES
3. DELAYS IN DELIVERY
4. PAYMENT
5. SET-OFF AND RECOUPMENT
6. CHANGES
7. SELLER'S WARRANTIES
8. DEFECTIVE OR NON-CONFORMING GOODS
9. CUSTOMS DRAWBACK AND EXPORT CONTROLS
10. CERTIFICATES OF ORIGIN
11. BUYER'S PROPERTY/TOOLING
12. TERMINATION
13. LIMITATION OF BUYER'S LIABILITY
14. INDEMNIFICATION
15. COMPLIANCE WITH LAWS
16. INSURANCE
17. SELLER'S ENTRY UPON BUYER'S OR COSTUMER'S PREMISES
18. CONFIDENTIALITY AND INTELLECTUAL PROPERTY
19. WEBSITE TERMS AND REQUIREMENTS
20. RIGHT OF BUYER TO PERMORM
21. ASSIGNMENT
22. RELATIONSHIP OF PARTIES
23. MODIFICATIONS
24. REMEDIES
25. SERVICE AND REPLACEMENT PARTS
26. WAIVER
27. SEVERABILITY
28. SURVIVAL
29. NOTICES
30. GOVERNING LAW AND JURISDICTION

**WINDSOR MOLD GROUP
WINDSOR MOLD, S.A. DE C.V. Y WINDSOR MOLD
SERVICES, S.A. DE C.V.
TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ORDEN DE
COMPRA
VIGENTES A PARTIR DE: AGOSTO, 2020**

ÍNDICE

1. ACEPTACIÓN Y CONDICIONES DE LA ORDEN DE COMPRA
2. ENTREGAS Y PRECIOS
3. RETRASOS EN LAS ENTREGAS
4. PAGOS
5. COMPENSACIONES Y RECUPERACIÓN
6. CAMBIOS
7. GARANTÍAS DEL VENDEDOR
8. BIENES O SERVICIOS CON DEFECTOS O NO CONFORMIDADES
9. INCONVENIENTES EN DOCUMENTOS ADUANALES Y CONTROLES DE EXPORTACIÓN.
10. CERTIFICADOS DE ORIGEN
11. MOLDES/PROPIEDAD DEL COMPRADOR
12. TERMINACIÓN
13. LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DEL COMPRADOR
14. INDEMNIZACIÓN
15. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.
16. SEGUROS
17. ACCESO DEL COMPRADOR EN LAS INSTALACIONES DEL VENDEDOR O CLIENTES
18. CONFIDENTIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL
19. TÉRMINOS Y REQUISITOS DEL SITIO WEB
20. DERECHOS DEL COMPRADOR POR INCUMPLIMIENTO DEL VENDEDOR
21. CESIÓN
22. RELACIÓN ENTRE LAS PARTES
23. MODIFICACIONES
24. RECURSOS
25. SERVICIO Y REPOSICIÓN DE PARTES
26. RENUNCIA DE DERECHOS
27. CLÁUSULA DE SEPARABILIDAD
28. CONTINUACIÓN DE OBLIGACIONES DEL VENDEDOR
29. NOTIFICACIONES
30. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

**WINDSOR MOLD GROUP
WINDSOR MOLD, S.A. DE C.V. AND WINDSOR
MOLD SERVICES, S.A. DE C.V.
PURCHASE ORDER TERMS AND CONDITIONS
EFFECTIVE DATE: AUGUST, 2020**

1. ACCEPTANCE AND TERMS OF ORDER

1.1 Each purchase order and purchase order revision issued by Buyer (a "Purchase Order") is an offer to Seller for the purchase of goods and/or services, and includes and is governed by the express terms contained on the face of the Purchase Order, these purchase order terms and conditions, and the terms and conditions contained in any release, addendum or supplement to the Purchase Order, any Buyer's supplier manual made available to the Seller, and any other document incorporated by reference into the Purchase Order or into these purchase order terms and conditions (collectively, the "Terms" and together with a Purchase Order, an "Agreement"). Seller shall be deemed to have accepted an Agreement with: (i) Seller's acknowledgment of the Purchase Order; (ii) commencing work on the goods subject to the Purchase Order (the "Goods") or shipping the Goods, whichever occurs first, (iii) performing all or any portion of the services subject to the Purchase Order (the "Services"); (iv) Seller's acceptance of any payment under the Purchase Order; or (v) Seller's failure to deliver written notice of rejection to Buyer within ten (10) days of receipt of the Purchase Order. Any acceptance of the Purchase Order is limited to and conditional upon Seller's acceptance of the Terms. Any proposal for additional or different terms or any attempt by Seller to vary any of the Terms, whether in Seller's quotation form, acknowledgement form, invoice, correspondence or otherwise, shall be deemed material and is hereby objected to and expressly rejected by Buyer. Buyer may cancel all or any part of an Agreement at any time prior to Buyer's actual knowledge of acceptance by Seller. In the event of any conflict between the face of the Purchase Order and these Terms, the face of the Purchase Order shall govern.

1.2 The reference herein to Buyer shall mean Windsor Mold, S.A. de C.V.. or Windsor Mold Services, S.A. de C.V. or any of their respective divisions specifically designated as the Buyer in the applicable Purchase Order.

1.3 Each Agreement contains the entire agreement between Buyer and Seller and, except as otherwise

**WINDSOR MOLD GROUP
WINDSOR MOLD, S.A. DE C.V. Y WINDSOR MOLD
SERVICES, S.A. DE C.V.
TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ORDEN DE
COMPRA
VIGENTES A PARTIR DE: AGOSTO, 2020**

1. ACEPTACIÓN Y CONDICIONES DE LA ORDEN DE COMPRA

1.1 Cada orden de compra y revisión de orden de compra emitida por el Comprador (la "Orden de Compra") es una oferta al Vendedor para la compra de bienes y/o servicios, e incluye y se rige por los términos expresos contenidos en esta Orden de Compra, los términos y condiciones de la orden de compra y los términos y condiciones contenidos en cualquier liberación, adición o suplemento a esta Orden de Compra, cualquier manual del Comprador puesto a disposición del Vendedor y cualquier otro documento incorporado por referencia en la presente Orden de Compra o en estos términos y condiciones de la Orden de Compra (colectivamente, las "Condiciones") y junto con la Orden de Compra (el "Contrato"), el Vendedor estará obligado a aceptar el Contrato con (i) el reconocimiento de la Orden de Compra; (ii) el inicio del trabajo por parte del Vendedor sobre los bienes sujetos a esta Orden de Compra (los "Bienes") o el envío de los Bienes, lo que ocurra primero, (iii) la ejecución de la totalidad o parte de los servicios sujetos a esta Orden de Compra (los "Servicios"); (iv) la aceptación por parte del Vendedor de cualquier pago realizado al amparo de esta Orden de Compra; o (v) el fallo del Vendedor de enviar al Comprador una notificación por escrito donde manifieste su rechazo dentro de los diez (10) días contados a partir de la recepción de la Orden de Compra. Cualquier aceptación de la Orden de Compra está limitada y condicionada a la aceptación de los Términos por parte del Vendedor. Cualquier propuesta de términos adicionales o diferentes o cualquier intento por parte del Vendedor de modificar cualquiera de los Términos, ya sea en el formulario de cotización del Vendedor, formulario de acuse de recibo, factura, correspondencia o de otro tipo, será considerado material y por este medio objetado y rechazado expresamente por el Comprador. El Comprador puede cancelar todo o cualquier parte del Contrato en cualquier momento antes del conocimiento real del Comprador de la aceptación por el Vendedor. En caso de contradicciones entre el contenido de la Orden de Compra y estos Términos, prevalecerá lo establecido en la Orden de Compra.

1.2 La referencia en el presente documento al Comprador significará Windsor Mold, S.A. de C.V. o Windsor Mold Services, S.A. de C.V. o cualquiera de sus divisiones, específicamente designadas como el Comprador en esta Orden de Compra.

1.3 Cada Contrato contiene la totalidad del acuerdo entre el Comprador y el Vendedor y, salvo que se especifique

expressly stated in the Purchase Order, supersedes all prior agreements, orders, quotations, proposals and other communications relating to the subject matter hereof and there are no other understandings or agreements, verbal or otherwise, in relation hereto that exist between Buyer and Seller. Any reference in a Purchase Order to any previous offer, quotation or proposal made by the Seller shall only be to incorporate details regarding the description of the Goods or Services to the extent not inconsistent with the description in the Purchase Order and shall not incorporate any terms or conditions stated in such offer, quotation or proposal.

1.4 Where a Purchase Order is marked “blanket order”, “as released”, “as scheduled” or words of similar effect on the face thereof, the Purchase Order shall only become binding on the Buyer upon Buyer’s issuance of a written release authorization to Seller specifying the shipping date, quantity and destination of the Goods or Services. Buyer shall have no obligation whatsoever to issue any release authorization. The terms of the Blanket Order shall remain in effect until the expiration date shown on the face thereof (if any) or until cancelled by Buyer. Subject to Buyer’s termination rights hereunder, any Blanket Order that does not include an expiration date shown on the face thereof shall be binding on the Seller for the length of the production life of the vehicle program into which Buyer intends to incorporate the Goods or Services, provided, however, Seller’s obligations with respect to any service and replacement parts required under Section 25 of these terms shall continue as provided therein. Seller acknowledges and agrees it has received adequate consideration for each Purchase Order, including all Blanket Orders. Subject to Buyer’s termination rights, each Purchase Order and these Terms are binding on Buyer and Seller until the expiration date or the end of the time period specified in the Purchase Order or as otherwise established by the Terms.

2. DELIVERY AND PRICES

2.1 The Goods are to be suitably prepared for shipment and must be labeled, packed and shipped in accordance with Buyer’s specifications, as specified in the applicable Purchase Order, these Terms, and/or in any written directions and/or instructions as may be provided by Buyer to Seller from time to time. If the Goods are not shipped in accordance with Buyer’s specifications, Seller shall pay or reimburse Buyer for any excess costs occasioned thereby. Seller will be responsible for all expenses of labeling, packing, boxing, crating, handling, insurance, storage and freight (to Buyer’s “ship to” location as set forth in the Purchase Order), unless otherwise expressly stated in the Purchase Order.

expresamente lo contrario en la Orden de Compra, reemplaza todos los acuerdos, órdenes, cotizaciones, propuestas y otras comunicaciones anteriores relacionados con el objeto del mismo y no existen otros entendimientos o acuerdos verbales o de otro tipo, en relación con el presente que existen entre el Comprador y el Vendedor. Cualquier referencia en la Orden de Compra a cualquier oferta, cotización o propuesta realizada de manera previa por el Vendedor, únicamente será para incorporar los detalles relacionados a la descripción de los Bienes o Servicios, en la medida que estos no sean inconsistentes con la descripción contenida en la Orden de Compra, en el entendido de que ningún término o condición declarada en la referida oferta, cotización o propuesta se incorporará.

1.4 En caso que la Orden de Compra esté marcada como "Orden de Compra Abierta" "Liberada", "Programada" o cualesquier otra expresión similar en la caratula de la misma, dicha Orden únicamente será vinculante para el Comprador bajo la emisión por parte de éste de una autorización de liberación por escrito al Vendedor, especificando la fecha de envío, la cantidad y el destino de los Bienes o Servicios. El Comprador no estará obligado a emitir autorización de liberación alguna. Los términos de la Orden de Compra Abierta permanecerán vigentes hasta la fecha de vencimiento indicada en la cara de la misma (en su caso) o hasta que el Comprador la cancele. Sujeto a los derechos de terminación del Comprador aquí establecidos, cualquier Orden de Compra Abierta que no incluya una fecha de vencimiento expresa en la misma será vinculante para el Vendedor durante toda la extensión de la producción del programa piloto en el cual el Comprador tenga la intención de incorporar los Bienes o Servicios previstos; sin embargo, las obligaciones del Vendedor respecto a cualquier Servicio y reposición de partes previstas en la cláusula 25 de estos términos, permanecerán según lo establecido en estos términos. El Vendedor reconoce y acepta que ha recibido la contraprestación correspondiente por cada Orden de Compra, incluida cualquier Orden de Compra Abierta. Sujeto a los derechos de terminación del Comprador, cada Orden de Compra que se expida, así como estos Términos serán vinculantes para el Comprador y el Vendedor hasta la fecha de vencimiento de los mismos o la fecha expresamente especificada en la Orden de Compra o cualesquier otra establecida según los Términos.

2. ENTREGAS Y PRECIOS

2.1 Los Bienes deben ser adecuadamente preparadas para el envío y deben ser etiquetados, empaquetados y enviados de acuerdo con las especificaciones del Comprador, según se especifica en la Orden de Compra aplicable, en estos Términos y/o en cualquier escrito con indicaciones y/o instrucciones que el Comprador pueda proporcionar al Vendedor de vez en cuando. Si las mercancías no se envían de acuerdo con las especificaciones del Comprador, el Vendedor pagará o reembolsará al Comprador por cualquier costo excesivo ocasionado por el mismo. El Vendedor será responsable de todos los gastos de etiquetado, embalaje, empaquetado, manipulación, seguro, almacenamiento y flete

2.2 Deliveries will be made in the quantities, on the dates and at the times specified by Buyer in the Purchase Order or in any subsequent releases or instructions Buyer may issue under the Purchase Order. Time is of the essence with respect to all delivery schedules established by Buyer. Buyer will not be required to pay for any Goods that exceed the quantities specified in Buyer's delivery schedules nor to accept Goods that are delivered in advance of the delivery date specified in Buyer's delivery schedules. Seller bears the risk of loss of all Goods delivered in advance of the delivery date specified in Buyer's delivery schedules. If the requirements of Buyer's customers or market, economic or other conditions require changes in delivery schedules, Buyer may change the rate of scheduled shipments or direct temporary suspension of scheduled shipments without entitling Seller to a price adjustment or other compensation.

2.3 Title to any Goods shall pass to Buyer upon the earlier of the date on which Buyer has made payment for such Goods or delivery of such Goods to Buyer and no reservation of title, grant of lien or security interest clause proposed by the Seller shall be effective against the Buyer except as expressly accepted in writing by the Buyer. For the purposes of each Agreement, delivery shall not have occurred and risk of loss shall not have been transferred to Buyer until delivery of the Goods to Buyer's facility and acceptance thereof by Buyer in accordance with the terms of the applicable Agreement. The Goods produced or the services provided in accordance with an Agreement shall be delivered free and clear of all liens, encumbrances, security interests, rights and interest of the Seller (except those rights and interest of Seller expressly provided for in the applicable Agreement) or any person or entity contracting with Seller or acting buyer or through Seller, including without limitation, any mold builder liens, molder liens, special tool builder liens, end user liens, construction liens, mechanics liens or similar statutory lien, all of which are waived by the Seller to the maximum extent permitted by law. Upon the request of the Buyer, Seller will provide reasonable written documentation confirming waiver of such statutory liens or other liens, security interests or encumbrances.

2.4 Buyer may provide Seller with estimates, forecasts or projections of its future anticipated volume or quantity requirements for Goods. Seller acknowledges that any such estimates, forecasts or projections are non-binding and are provided for informational purposes only and, like any other forward looking projections, are based on a number of economic and business factors, variables and assumptions, some or all of which may change over time. Buyer makes no representation, warranty, guaranty or

(a la ubicación de entrega del Comprador establecida en la Orden de Compra), a menos que se indique algo distinto de manera expresa en la presente Orden de Compra.

2.2 Las entregas se realizarán en las cantidades, en las fechas y en los tiempos especificados por el Comprador en la presente Orden de Compra o en cualquier comunicado o instrucciones posteriores que el Comprador pueda emitir bajo la presente Orden de Compra. El tiempo es de la esencia con respecto a todos los plazos de entrega establecidos por el Comprador. El Comprador no estará obligado a pagar por los Bienes que excedan las cantidades especificadas en los plazos de entrega del Comprador ni a aceptar los Bienes que se entreguen antes de la fecha de entrega especificada en los plazos de entrega del Comprador. El Vendedor asume el riesgo en caso de pérdida de todo Bien que sea entregado antes de la fecha de entrega especificada en los plazos de entrega del Comprador. Si los requisitos de los clientes del Comprador o condiciones de mercado, económicas o de otro tipo requieren cambios en los plazos de entrega, el Comprador puede cambiar la tarifa de envíos programados o la suspensión temporal directa de los envíos programados sin otorgarle al Vendedor un ajuste de precio u otra compensación.

2.3 La propiedad de los Bienes se transferirá al Comprador en el momento en que éste realice el pago por los mismos, o bien por la entrega de los Bienes al Comprador y cualquier reserva de dominio, concesión de gravamen o cláusula de intereses propuesta por el Vendedor no será surtirán efectos en contra del Comprador salvo que el Comprador expresamente lo haya aceptado por escrito. Para efectos de cada Contrato, la entrega no se tendrá por realizada y el riesgo de pérdida no será transferido al Comprador sino hasta que los Bienes sean entregados en las instalaciones del Comprador y éste haya manifestado la aceptación de los mismos según los términos del Contrato que corresponda. Los Bienes producidos o los Servicios realizados de conformidad con un Contrato deberán ser entregados libres de cualquier gravamen, garantías, intereses, derechos e intereses del Vendedor (excepto aquellos derechos e intereses del Vendedor expresamente previstos en el Contrato que corresponda) o de cualesquier otra persona o entidad contratante con el Vendedor o comprador de éste o a través del mismo, incluyendo, de manera enunciativa ni limitativa, cualquier gravamen relacionado con los moldes, todos los cuales son renunciados por el Vendedor en la medida máxima permitida por la ley. A solicitud del Comprador, el Vendedor proveerá la documentación escrita necesaria que confirme la renuncia sobre dichos gravámenes, garantías, o intereses..

2.4 El Comprador puede proporcionar al Vendedor estimaciones, pronósticos o proyecciones de sus futuros requisitos de volumen o cantidad anticipada para los Bienes. El Vendedor reconoce que tales estimaciones o proyecciones se proporcionan sólo con fines informativos y, al igual que cualquier otra proyección a futuro, se basan en una serie de factores económicos y empresariales, variables y supuestos, algunos o todos los cuales pueden cambiar con el tiempo. El

<p>commitment of any kind or nature, express or implied, regarding any such estimates, forecasts or projections provided to Seller, including with respect to the accuracy or completeness of such forecasts.</p> <p>2.5 Buyer shall not be invoiced at a price(s) higher than prices shown on the face of the Purchase Order (the "Price"). Payment will be made in accordance with payment terms stated on face of the Purchase Order and these Terms. The Price for the Goods or Services is and shall remain competitive with the Price for similar materials, goods and/or services made available to the Buyer from other vendors and suppliers and in all events the price is as low as any prices charged by the Seller to other customers to which the Seller sells Goods or provides Services under conditions similar to those set forth in a Purchase Order.</p> <p>2.6 Unless otherwise stated in the Purchase Order, the Price includes all applicable federal, state, provincial, regional and local taxes other than value added or similar turnover taxes or charges. Seller will separately invoice Buyer for any value added or similar turnover taxes or charges that Seller is required by law to collect from Buyer. Seller will provide Buyer with whatever information and documentation that is required under local law in order to enable Buyer to recover any value added, or similar turnover taxes or charges.</p> <p>2.7 If Buyer is required by law to make any deduction or withholding from any sum otherwise payable to Seller under the Purchase Order, Buyer shall be entitled to deduct or withhold such amount and effect payment thereof to the applicable tax authority. Buyer will, upon request from Seller, provide to Seller official tax receipts or other evidence issued by the applicable tax authorities sufficient to establish that any taxes, which are withheld, have been paid.</p> <p>3. <u>DELAYS IN DELIVERY</u></p> <p>3.1 If Seller fails or refuses to proceed with a Purchase Order or fails to deliver the Goods or perform the Services within the delivery dates and times specified in the Purchase Order, Buyer may, without limiting or affecting its other rights or remedies available hereunder or at law, cancel the then remaining balance of the Purchase Order, unless the delay is an excusable delay, as hereinafter defined. In addition, if Seller fails to meet the delivery dates or times of the Goods or Services, other than by reason of an excusable delay, Buyer may, without limiting or affecting its other rights or remedies available hereunder or at law, direct expedited shipment and/or incur premium freight or transportation costs, and Seller shall pay upon demand all excess costs incurred thereby, including</p>	<p>Comprador no hace ninguna representación, garantía, promesa o compromiso de ningún tipo o naturaleza, expresa o implícita, con respecto a cualquier estimación o proyección proporcionada al Vendedor, incluyendo con respecto a la exactitud o la integridad de tales pronósticos.</p> <p>2.5 No se facturará al Comprador cualquier precio superior a los precios establecidos en la respectiva Orden de Compra (el "Precio"). Los pagos serán realizados de conformidad con los términos de pago incluidos en la Orden de Compra y en estos Términos. El Precio de los Bienes o Servicios es y será competitivo con el precio por materiales, bienes y/o servicios disponibles para el Comprador por parte de otros vendedores o proveedores y en cualquier caso el Precio deberá ser acorde a los precios más bajos cobrados por el Vendedor a otros clientes a los cuales les venda Bienes o provea Servicios bajo condiciones similares a las establecidas en la Orden de Compra.</p> <p>2.6 A menos que se indique lo contrario en la Orden de Compra, el Precio incluye todos los impuestos federales, estatales, provinciales, regionales y locales aplicables que no sean impuestos al valor agregado o impuestos o cargos similares sobre el volumen de negocios. El Vendedor facturará por separado al Comprador por cualquier impuesto sobre el valor agregado o impuestos o cargos similares que el Vendedor requiere por ley para cobrarle al Comprador. El Vendedor proporcionará al Comprador cualquier información y documentación que sea requerida bajo la ley local para permitir que el Comprador recupere cualquier impuesto al valor agregado, o impuestos sobre el volumen de negocios o cargos similares.</p> <p>2.7 Si el Comprador es requerido por la ley para hacer cualquier deducción o retención de cualquier cantidad que de otra manera se le pague al Vendedor bajo la Orden de Compra, el Comprador tendrá derecho a deducir o retener dicha cantidad y efectuar el pago de la misma a la autoridad tributaria aplicable. El Comprador, a petición del Vendedor, proporcionará al Vendedor recibos fiscales oficiales u otras pruebas emitidas por las autoridades fiscales aplicables suficientes para establecer que se han pagado los impuestos retenidos.</p> <p>3. <u>RETRASOS EN LAS ENTREGAS</u></p> <p>3.1 Si el Vendedor falla o se niega a proceder con la Orden de Compra o no entrega los Bienes o no realiza los Servicios dentro de las fechas y horas de entrega especificadas en la Orden de Compra, el Comprador puede, sin limitar o afectar sus otros derechos o recursos disponibles en la presente o en la ley, cancelar el saldo no utilizado de la presente Orden, a menos que el retraso se trate de una demora justificada, como se define a continuación. Además, si el Vendedor no cumple con las fechas o los tiempos de entrega de los Bienes o Servicios, que no sean por causa de una demora justificada, el Comprador podrá, sin limitar o afectar a sus otros derechos o recursos disponibles en virtud del presente o en virtud de la ley, solicitar el envío directo acelerado y/o incurrir en flete o costos de transporte Premium, y el Vendedor deberá pagar</p>
---	---

additional handling charges and other expenses (whether related or not) resulting therefrom. Seller shall be responsible for all other direct, consequential, and incidental damages incurred by Buyer as a result of Seller's failure to meet the delivery dates or times, other than by reason of an excusable delay, including the cost of any line shutdown and the cost of obtaining Goods or Services from an alternate source. Buyer's actions in obtaining substitute or replacement products or services shall not limit the rights and remedies available hereunder or at law.

3.2 The term "excusable delay" means any delay in making or accepting deliveries or performance which results without fault or negligence on the part of the party involved and which is due to causes beyond its reasonable control, such as acts of God or of a public enemy, any preference, priority or allocation order issued by government or any other act of government, fires, floods, epidemics, freight embargoes, explosions, riots, war, terrorism and delays of a supplier due to such causes. The term "excusable delay" shall not, however, mean or include any delay arising from or as a result of: (i) Seller's financial difficulties; (ii) a change in cost (including by virtue of any change in tariffs) or availability of materials or components based on market conditions or supplier actions affecting Seller; or (iii) any labor strike or other labor disruption applicable to Seller or to any of its subcontractors or suppliers that are engaged in manufacturing or providing Goods or Services to Seller in connection with Seller's obligations under the applicable Purchase Order.

3.3 An excusable delay shall not constitute a default hereunder, provided that if Seller is subject to one or more excusable delays that persist for more than fifteen (15) days in the aggregate, Buyer may cancel the then remaining balance of the Purchase Order without any liability whatsoever to Seller and without limiting or otherwise affecting its other rights or remedies available hereunder or at law.

3.4 Seller, at its expense, shall use its best efforts to mitigate any adverse effects or costs to Buyer due to any actual or potential delay. Whenever any actual or potential delay threatens to delay deliveries or Seller's performance under a Purchase Order, Seller shall immediately give written notice thereof to Buyer. Such notice shall include all relevant information with respect to such delay, including the anticipated duration and impact of such delay.

4. PAYMENT

todos los costos extras ocasionados por tal motivo, incluyendo cargos adicionales de manejo y otros gastos (haya relación o no) resultantes de los mismos. El Vendedor será responsable de todos los demás daños directos, consecuentes e incidentales incurridos por el Comprador como resultado de la incapacidad del Vendedor para cumplir con las fechas o horas de entrega, salvo por una demora justificada, incluyendo el costo de cualquier paro de la línea y el costo de la obtención de los Bienes o Servicios de una fuente alternativa. Las acciones del Comprador en la obtención de productos o servicios de sustitución o reemplazo no limitarán los derechos y recursos disponibles a continuación o en virtud de la ley.

3.2 El término "demora justificada" significa cualquier demora en la toma o aceptación de entregas o prestaciones que se produzca sin culpa o negligencia por parte de la parte involucrada y que se deba a causas ajenas a su control, tales como actos de fuerza mayor o de un enemigo público, cualquier orden de preferencia, prioridad o asignación emitida por el gobierno o cualquier otro acto de gobierno, incendios, inundaciones, epidemias, embargos de carga, explosiones, disturbios, guerra, terrorismo y retrasos de un proveedor debido a tales causas. Sin embargo, el término "retraso excusable" no implicará ni incluirá ningún retraso derivado o como resultado de: (i) dificultades financieras del Vendedor; (ii) un cambio en el costo (incluso en virtud de cualquier cambio en las tarifas) o disponibilidad de materiales o componentes basado en las condiciones del mercado o acciones del proveedor que afecten al Vendedor; o (iii) cualquier huelga laboral u otra interrupción de trabajo aplicable al Vendedor o a cualquiera de sus subcontratistas o proveedores que estén involucrados en la fabricación o suministro de Bienes o Servicios al Vendedor en relación con las obligaciones del Vendedor bajo la Orden de Compra aplicable.

3.3 Un retraso excusable no constituirá un incumplimiento en el presente, siempre que si el Vendedor está sujeto a uno o más retrasos excusables que persisten por más de quince (15) días en el agregado, el Comprador puede cancelar el saldo restante de la Orden de Compra sin responsabilidad alguna Y sin limitar o afectar de otro modo a sus otros derechos o recursos disponibles en virtud del presente o en virtud de la ley.

3.4 El Vendedor, con cargo a sus recursos, deberá utilizar sus mejores esfuerzos para mitigar cualquier efecto adverso o tarifa para el Comprador debido a cualquier retraso real o potencial. Siempre que un retraso real o potencial amenace con retrasar las entregas o el desempeño del Vendedor bajo la Orden de Compra, el Vendedor deberá notificarlo inmediatamente por escrito al Comprador. Dicha notificación deberá incluir toda la información pertinente con respecto a dicha demora, incluyendo la duración prevista y el impacto de dicho retraso.

4.1 Buyer shall pay net invoices (subject to applicable withholding taxes, if any) on the terms set forth in each Purchase Order and these Terms.

4.2 Notwithstanding the foregoing paragraph, where Buyer is entitled to receive reimbursement or other payment from a customer for the Goods and/or the Services to be provided by Seller to Buyer under a Purchase Order for the purchase of tooling, molds, fixtures, gauges, and assemblies (collectively "Tooling") or related equipment, Seller shall be entitled to receive payment under the Purchase Order for such Tooling or related equipment only after and to the extent of, and in proportion to, Buyer's actual receipt of such reimbursement or other payment from its customer.

4.3 If a customer of the Buyer directed, recommended or requested that Seller be the source from whom Buyer is to obtain the Goods and/or Services: (i) Buyer will pay Seller for the Goods and/or Services only after and to the extent of, and in proportion to, Buyer's actual receipt of payment from the customer for those Goods into which the Goods and/or Services are incorporated; (ii) any lengthening of the customer's payments terms to Buyer for those goods into which the Goods and/or Services are incorporated will automatically lengthen the payment terms as between Buyer and Seller by the same amount of time; and (iii) within three (3) business days of any change in price, specifications or other terms negotiated or proposed between Seller and the customer, Seller shall notify Buyer in writing and immediately adjust its invoices to reflect any price reduction, provided that no change will be binding on Buyer without Buyer's specific written consent.

4.4 Seller warrants that the prices in each Purchase Order shall be complete, and no surcharges, premiums or other additional charges of any type shall be added, without Buyer's prior written consent. Seller expressly assumes the risk of any event or cause (whether or not foreseen) affecting such prices, including any foreign exchange rate changes, increases in raw materials costs, changes in tariffs, inflation or increases in labor and other manufacturing costs.

5. SET-OFF AND RECOUPMENT

5.1 In addition to any right of set-off or recoupment provided by law, all amounts due to Seller shall be considered net of indebtedness or obligations of Seller and its subsidiaries and affiliates to Buyer and its subsidiaries and affiliates. Buyer and its subsidiaries and affiliates shall have the right to set-off against or recoup from any payment or other obligation owed to Seller, in whole or in part, any amounts due to Buyer or its affiliates or subsidiaries from Seller or its affiliates and subsidiaries, however and whenever arising. Buyer may do so without

4. PAGOS

4.1 El Comprador deberá pagar las facturas netas (sujetas a las retenciones fiscales aplicables, en su caso) en los términos establecidos en la cada Orden de Compra y en estos Términos.

4.2 No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, si el Comprador tiene derecho a recibir un reembolso u otro pago de un Cliente por los Bienes y/o los Servicios que el Vendedor debe proporcionar al Comprador bajo una Orden de Compra para la compra de herramientas, moldes, accesorios, medidores y ensambladores (colectivamente "Moldes") o equipo relacionado, el Vendedor tendrá derecho a recibir el pago bajo la Orden de Compra por tales Moldes o equipo relacionado sólo después, y en la medida de, y en proporción a, la recepción efectiva del Comprador de dicho reembolso u otro pago de su cliente.

4.3 Si un cliente del Comprador refiera, recomiende o solicite adquirir a través del Vendedor Bienes y/o Servicios: (i) el Comprador pagará al Vendedor los Bienes y/o Servicios una vez, y en la medida y proporción que, el Comprador reciba el pago del cliente respecto a dichos Bienes en los que sean incorporados los Bienes y / o Servicios; (ii) cualquier extensión de los términos de pago del cliente al Comprador respecto a dichos bienes en los que se incorporen los Bienes y / o Servicios, extenderá de forma automática los términos de pago entre el Comprador y el Vendedor por la misma cantidad de tiempo; y (iii) dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a cualquier cambio en el precio, especificaciones o cualesquier otro término negociado y propuesto entre el Vendedor y sus clientes, el Vendedor deberá notificar inmediatamente por escrito al Comprador los ajustes a las facturas que reflejen cualquier reducción del precio, declarando que ningún cambio será vinculante para el Comprador sin el consentimiento por escrito de éste.

4.4 El Vendedor garantiza que los precios de cada Orden de Compra estarán completos, y no se añadirán recargos, primas u otros cargos adicionales de ningún tipo, sin el consentimiento previo por escrito del Comprador. El Vendedor asume expresamente el riesgo de cualquier evento o causa (ya sea o no previsto) que afecte a dichos precios, incluyendo cambios en el tipo de cambio, aumentos en los costos de materias primas, cambios en las tarifas, inflación o aumentos en los costos de mano de obra y otros costos de manufactura.

5. COMPENSACIONES Y RECUPERACIÓN

5.1 En adición a cualquier derecho de compensación o recuperación previsto por la ley, todas las cantidades que correspondan al Vendedor se considerarán netas de deuda u obligaciones del Vendedor y sus subsidiarias y afiliadas al Comprador y sus subsidiarias y afiliadas. El Comprador y sus subsidiarias y afiliadas tendrán el derecho de establecerse contra o recuperarse de cualquier pago u otra obligación adeudada al Vendedor, en su totalidad o en parte, los

notice to Seller or its subsidiaries and affiliates. If any obligations of Seller or its subsidiaries or affiliates to Buyer or its subsidiaries or affiliates are disputed, contingent or unliquidated, Buyer may defer payment of amounts due until such obligations are resolved.

6. CHANGES

6.1 Buyer reserves the right to direct changes, or to cause Seller to make changes, to the drawings, specifications, and other provisions relating to Goods or Services covered by a Purchase Order. If any such change results in an increase or a decrease in the cost of, or the time required for, manufacturing or delivering the Goods or performing the Services, an equitable adjustment may be made in the price or delivery schedule, or both, and the Purchase Order shall, subject to the agreement of Buyer and Seller, be modified in writing accordingly. No claim under this paragraph shall be asserted by Seller after fourteen (14) days following the notification of the change by the Buyer. Seller shall not, without Buyer's prior written authorization, make any changes to specifications, designs, materials, processes, packing, shipping or date or place of delivery.

7. SELLER'S WARRANTIES

7.1 Seller expressly warrants that the Goods and the Services shall: (i) conform to all drawings, specifications, samples and other descriptions furnished, specified or adopted by Buyer; (ii) comply with all applicable laws, regulations, rules, codes and standards of the jurisdictions in which the Goods or the Services, and the products containing the Goods and Services, are to be sold; (iii) be merchantable; (iv) be free from any defects in design, to the extent furnished by Seller, even if the design has been approved by Buyer; (v) be free from any defects in materials and workmanship; (vi) be fit, sufficient and suitable for the particular purpose for which Buyer intends to use the Goods or the Services; and (vii) be free of all liens, claims and encumbrances whatsoever. The foregoing warranties of Seller are referred to herein and in this Agreement as the "Seller's Warranties." Seller acknowledges that Seller knows the particular purpose for which Buyer intends to use the Goods or the Services.

7.2 Seller expressly represents and warrants, initially as of the date of the first Purchase Order and subsequently as of the date of each subsequent Purchase Order, any amendment, revision or other modification of and Purchase Order and as of the production or shipment of any Goods or providing any Services, that (i) it is paying its debts and obligations as they become due and is not otherwise insolvent; (ii) it is in compliance with all of its loan covenants and other contractual obligations; (iii) all financial statements and other information provided by

importes debidos al Comprador o a sus filiales o subsidiarias del Vendedor o de sus filiales y subsidiarias, en cualquier momento y situación. El Comprador podrá hacerlo sin previo aviso al Vendedor o sus subsidiarias y afiliadas. Si alguna de las obligaciones del Vendedor o de sus subsidiarias o afiliadas al Comprador o sus subsidiarias o afiliadas son disputadas, contingentes o no liquidadas, el Comprador podrá aplazar el pago de los importes vencidos hasta que se resuelvan dichas obligaciones.

6. CAMBIOS

6.1 El Comprador se reserva el derecho de realizar cambios directos, o de hacer que el Vendedor haga cambios, a los planos, especificaciones y otras disposiciones relacionadas con los Bienes o Servicios amparados por una Orden de Compra. Si tal cambio da lugar a un aumento o una disminución en el costo de o el tiempo requerido para, la fabricación o entrega de los Bienes o la ejecución de los Servicios, se puede hacer un ajuste equitativo en el precio o calendario de entrega, o ambos, y la Orden de Compra, conforme al acuerdo del Comprador y del Vendedor, podrá ser modificada por escrito en consecuencia. Ninguna reclamación bajo este párrafo se hará valer por el Vendedor después de catorce (14) días después de la notificación del cambio por parte del Comprador. El Vendedor no podrá, sin la autorización previa del Comprador, realizar cambios en las especificaciones, diseños, materiales, procesos, embalaje, envío o fecha o lugar de entrega.

7. GARANTÍAS DEL VENDEDOR

7.1 El Vendedor garantiza expresamente que los Bienes y los Servicios deberán: (i) cumplir con todos los planos, especificaciones, muestras y otras descripciones proporcionadas, especificadas o adoptadas por el Comprador; (ii) cumplir con todas las leyes, reglamentos, normas, códigos y normas aplicables de las jurisdicciones en las que se venderán los Bienes o los Servicios y los productos que contienen los Bienes y Servicios; (iii) ser comerciable; (iv) estar libre de cualquier defecto en el diseño, en la medida proporcionada por el Vendedor, incluso si el diseño ha sido aprobado por el Comprador; (v) estar libre de cualquier defecto de materiales y mano de obra; (vi) estar aptos, suficientes y adecuados para el propósito particular para el cual el Comprador pretende usar los Bienes o los Servicios; y (vii) estar libre de todos los embargos, reclamaciones y gravámenes que sean. Las garantías anteriores del Vendedor se denominan en este Contrato como las "Garantías del Vendedor". El Vendedor reconoce que el Vendedor conoce el propósito particular para el cual el Comprador pretende utilizar los Bienes o los Servicios.

7.2 El Vendedor manifiesta y garantiza expresamente que, inicialmente a partir de la fecha de la primera Orden de Compra, y subsecuentemente a partir de cada Orden de Compra posterior, cualquier modificación, revisión o cualquier otra modificación de la Orden de Compra y de la producción o prestación de cualquier Bien o Servicio, que (i) pagará sus deudas y obligaciones a medida que estas vengán y no que no es insolvente; (ii) está en cumplimiento con todos

Seller to Buyer are correct, complete, accurately representative of the financial condition of Seller and prepared in accordance with generally accepted accounting principles (or equivalent standards), uniformly and constantly applied. Seller agrees to provide Buyer with access to Seller's books, records, financial statements and other documents, as requested by Buyer, to confirm compliance with these representations and warranties.

7.3 Seller's Warranties are available to, and for the benefit of, Buyer, its subsidiaries, affiliates and customers, their respective successors and assigns and users of products containing the Goods or the Services. The warranty period shall be that provided by applicable law, except that if Buyer is obligated to provide a longer warranty period to its customer, Seller's Warranties shall apply for the entirety of such longer period. Seller's Warranties shall be in addition to all other warranties available under applicable law.

8. DEFECTIVE OR NON-CONFORMING GOODS OR SERVICES

8.1 If any of the Goods or the Services fail to meet Seller's Warranties or are otherwise defective or non-conforming in any respect, Seller shall, upon notice thereof from Buyer at any time, promptly repair, replace or otherwise satisfactorily remedy the same in a manner acceptable to Buyer, all at Seller's expense and without limiting or affecting Buyer's other rights or remedies available hereunder or at law. Seller's Warranties shall also apply to such repaired, replaced or otherwise satisfactorily-dealt-with Goods or Services. If Seller fails to repair, replace or otherwise remedy any defective or non-conforming Goods or Services in a manner acceptable to Buyer, Buyer may, without limiting or affecting Buyer's other rights or remedies available hereunder or at law, cancel the applicable Purchase Order and/or cancel the then remaining balance of the applicable Purchase Order. After notice to Seller, all defective or non-conforming Goods shall be held at Seller's risk. Buyer may, and at Seller's direction shall, return such defective or non-conforming Goods to Seller at Seller's risk and Seller shall promptly pay, upon Buyer's demand, all transportation and other applicable charges, both to and from the original destination. Any payment made by Buyer for defective or non-conforming Goods or Services shall be refunded by Seller, except to the extent that Seller promptly replaces or corrects the same at Seller's expense in a manner acceptable to Buyer. None of Buyer, its subsidiaries or affiliates, or their respective successors, assigns, representatives, employees, agents or customers shall be liable for any liabilities, claims, demands, costs, damages or expenses of any kind or nature (including personal injury, property damage, consequential or special damages) arising from or as a result of improper, unsafe or defective materials, workmanship or design or the Goods or Services.

sus convenios de préstamos y otras obligaciones contractuales; (iii) los estados financieros y cualquier otra información entregada por el Vendedor al Comprador es correcta, completa y debidamente representativa de las condiciones financieras del Vendedor y ha sido preparada de conformidad con los principios contables generalmente aceptados (o cualquier estándar equivalente), uniforme y constantemente aplicados. El Vendedor conviene permitir al Comprador acceder a sus libros, registros, estados financieros, y cualquier otro documento, según sea requerido por el Comprador para confirmar el cumplimiento de estas declaraciones y garantías.

7.3 Las Garantías del Vendedor están disponibles para, y en beneficio de, el Comprador, sus subsidiarias, afiliadas, clientes, y sus respectivos sucesores y cesionarios y usuarios de productos que contienen los Bienes o los Servicios. El período de garantía será previsto por la Ley aplicable, excepto si el Comprador está obligado a proporcionar un período de garantía más largo a su cliente, por lo que las Garantías del Vendedor serán aplicadas enteramente por dicho período más largo. Las Garantías del Vendedor se sumarán a todas las demás garantías disponibles bajo la ley aplicable.

8. BIENES O SERVICIOS CON DEFECTOS O NO CONFORMIDADES

8.1 Si alguno de los Bienes o los Servicios no cumplen con las Garantías del Vendedor o son defectuosos o no conformes en cualquier aspecto, el Vendedor deberá notificarlo al Comprador en cualquier momento, reparar, reemplazar o remediar satisfactoriamente el mismo de una manera aceptable para el Comprador, todo a expensas del Vendedor y sin limitar o afectar los otros derechos o recursos del Comprador disponibles en virtud del presente o en virtud de la ley. Las Garantías del Vendedor también se aplicarán a reparaciones, reemplazos o tratos satisfactorios con Bienes o Servicios. Si el Vendedor no repara, reemplaza ni remedia de ningún modo los Productos o Servicios defectuosos o no conformes, de una manera aceptable para el Comprador, el Comprador puede, sin limitar o afectar los otros derechos o recursos disponibles del Comprador en la presente o en la ley, cancelar la Orden de Compra aplicable y/o cancelar el saldo restante de la respectiva Orden de Compra. Después de la notificación al Vendedor, todos los Bienes defectuosos o no conformes serán mantenidos a riesgo del Vendedor. El Comprador puede, y bajo la dirección del Vendedor, devolver dichos Bienes defectuosos o no conformes al Vendedor a riesgo del Vendedor y el Vendedor deberá pagar con prontitud, a petición del Comprador, todos los gastos de transporte y otros cargos aplicables, tanto hacia el destino original como desde el mismo. Cualquier pago efectuado por el Comprador por Bienes o Servicios defectuosos o no conformes será reembolsado por el Vendedor, excepto en la medida en que el Vendedor lo reemplace o corrija inmediatamente a costa del Vendedor con prontitud en una manera aceptable para el Comprador. Ningún Comprador, sus subsidiarias o afiliadas, o sus respectivos sucesores, cesionarios, representantes, empleados, agentes o clientes

8.2 In the event any Goods are subject to a recall, either voluntarily by the original equipment manufacturer or any supplier (including the Buyer) or based on an order issued by the applicable governmental agency or authority of the United States, Mexico, Canada or any other country, the Seller shall cooperate with the Buyer in providing information, documentation and personnel to review and analyze potential causes of such recall, and Seller agrees to provide replacement Goods as further directed by the Buyer. Where it is determined that one or more of the potential causes of the subject recall is attributable to the Seller, then Buyer reserves any rights and remedies provided by law or in equity, together with those specifically provided for herein for delivery of Goods or services that fail to meet Seller's warranties or otherwise defective or non-conforming.

Buyer has the right to inspect any and all of the Goods, both prior to and after making payment therefor. Seller acknowledges and agrees that Buyer may choose not to perform incoming inspections with respect to the Goods, without prejudice to any rights or remedies available to Buyer hereunder or at law, and Seller waives any rights to require Buyer to conduct such inspections.

8.3 Buyer's payment for and/or acceptance of the Goods or the Services shall not relieve Seller from any of its obligations and/or Seller's Warranties under the applicable Agreement. In no event shall payment for the Goods or the Services be deemed to constitute acceptance by or on behalf of Buyer for any other purpose hereunder or at law.

9. CUSTOMS DRAWBACK AND EXPORT CONTROLS

9.1 Upon request, Seller shall promptly furnish to Buyer all documents and other information required for customs drawback purposes, properly completed in accordance with applicable law and governmental regulations. Unless otherwise expressly stated in a Purchase Order, all customs drawback shall be reserved and retained for, or credited to, Buyer.

9.2 Export licenses or authorizations necessary for the export of the Goods shall be the responsibility of Seller unless otherwise expressly stated in the applicable Purchase Order, in which case Seller shall provide such information as may be necessary to enable Buyer to obtain such licenses or authorizations. Seller shall undertake

serán responsables de cualquier responsabilidad, reclamaciones, demandas, costos, daños o gastos de cualquier tipo o naturaleza (incluyendo lesiones personales, daños a la propiedad, daños consecuentes o especiales) que surjan de o como resultado de materiales incorrectos, inseguros o defectuosos, ejecución o diseño de los Bienes o Servicios.

8.2 En el caso de que cualquier Bien sea sujeto de reclamación, ya sea voluntariamente por el fabricante del equipo original o por cualquier proveedor (incluido el Comprador) o en función de un pedido emitido por la agencia o autoridad gubernamental aplicable de los Estados Unidos, México, Canadá o cualquier otro país, el Vendedor cooperará con el Comprador para proporcionar información, documentación y personal para revisar y analizar las posibles causas de dicha reclamación, y el Vendedor acuerda proporcionar Bienes de reemplazo según lo indique el Comprador. Cuando se determine que una o más de las posibles causas de la reclamación de los Bienes son atribuibles al Vendedor, el Comprador se reserva todos los derechos y recursos previstos por la ley, junto con aquellos específicamente previstos en este documento para la entrega de Bienes o Servicios que no cumplan con las garantías del Vendedor o sean defectuosos o no conformes.

El Comprador tiene el derecho de inspeccionar todos y cada uno de los Bienes, tanto antes como después de hacer el pago de los mismos. El Vendedor reconoce y acuerda que el Comprador puede optar por no llevar a cabo las inspecciones entrantes con respecto a los Bienes, sin perjuicio de los derechos y recursos disponibles para el Comprador conforme al presente o en la ley, y el Vendedor renuncia a cualquier derecho de exigir que el Comprador realice dichas inspecciones.

8.3 El pago del Comprador y/o la aceptación de los Bienes o los Servicios no liberará al Vendedor de ninguna de sus obligaciones y/o Garantías sujetas al Contrato aplicable. En ningún caso, el pago de los Bienes o de los Servicios se considerará como una aceptación por parte del Comprador o en su nombre para cualquier otro propósito en virtud del presente o de la ley.

9. INCONVENIENTES EN DOCUMENTOS ADUANALES Y/O CONTROLES DE EXPORTACION.

9.1 Si lo solicita, el Vendedor entregará inmediatamente al Comprador todos los documentos y otra información requerida para propósitos de inconvenientes aduaneros, debidamente cumplimentados de acuerdo con la Ley y las regulaciones gubernamentales aplicables. A menos que se indique expresamente lo contrario en la Orden de Compra, todos los inconvenientes aduaneros serán reservados y retenidos para, o acreditados a, el Comprador.

9.2 Las licencias de exportación o las autorizaciones necesarias para la exportación de los Bienes serán responsabilidad del Vendedor a menos que se indique

such arrangements as are necessary for the Goods to be covered by any duty deferral or free trade zone programs of the country of import.

9.3 To the extent that any Goods covered by a Purchase Order are to be imported into the United States of America, Seller shall, upon Buyer's request, comply with all applicable recommendations or requirements of the United States Bureau of Customs and Border Protection's Customs-Trade Partnership Against Terrorism initiative or any successor or replacement initiative or program. To the extent that any Goods covered by a Purchase Order are to be imported into Canada, Seller shall, upon Buyer's request, participate in the Canada Border Services Agency's Partners in Protection program or any successor or replacement initiative or program. Upon request, Seller shall certify in writing its compliance with the foregoing.

10. CERTIFICATES OF ORIGIN

10.1 Seller shall promptly furnish to Buyer all certificates of origin or domestic value-added and all other information relating to the costs and places of origin of the Goods or the Services and the materials contained therein or used in the performance thereof, as may be required by Buyer to comply fully with all customs, tariffs and other applicable law and governmental regulations. Seller shall comply with all such applicable law and governmental regulations. All such certificates of origin or domestic value-added and all other information required under this Section will be provided without delay and will be true, accurate and complete.

11. BUYER'S PROPERTY/TOOLING

11.1 All Tooling, property, or materials machinery, equipment, designs, patterns, specifications, blueprints, drawings, art work, manufacturing data and all other items (including all copies of reprints of the foregoing) provided by Buyer or Buyer's customers to Seller in connection with Seller's obligations under a Purchase Order or specifically paid or to be paid, in whole or in part, by Buyer or Buyer's customer ("Buyer's Property") shall be and remain the property of Buyer or Buyer's customer, as applicable, and shall be held by Seller on a bailment at-will basis and Seller will provide access to Seller's premises for the purposes of Buyer's inspection and removal of the Buyer's Property. Buyer's Property shall be plainly marked to show it is the property of Buyer and shall be safely stored apart from other property. Seller shall not substitute other property for Buyer's Property and shall not use such property except in filling Buyer's Purchase Order(s). Seller shall hold Buyer's Property at its own risk and upon Buyer's written request shall promptly redeliver Buyer's Property to Buyer in the same condition as originally received by Seller, reasonable wear and tear accepted. Seller expressly waives any lien or other rights that Seller might otherwise have on any of Buyer's Property, for work performed on or with such property, or

expresamente lo contrario en la Orden de Compra aplicable, en cuyo caso el Vendedor proporcionará la información necesaria para permitir al Comprador obtener dichas licencias o autorizaciones. El Vendedor tomará las disposiciones necesarias para que los Bienes sean cubiertos por cualquier programa de diferimiento de derechos o de zona de libre comercio del país de importación.

9.3 En la medida en que los Bienes cubiertos por la Orden de Compra sean importados a los Estados Unidos de América, el Vendedor, a petición del Comprador, cumplirá con todas las recomendaciones o requisitos aplicables de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos contra el terrorismo o cualquier iniciativa o programa de reemplazo o sucesor. En la medida en que cualesquiera Bienes amparados por la Orden de Compra deban ser importados a Canadá, el Vendedor, a solicitud del Comprador, participará en el programa "Partners in Protection" de la Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá o en cualquier iniciativa o programa sucesor o reemplazo. Previa solicitud, el Vendedor certificará por escrito su cumplimiento de lo anterior.

10. CERTIFICADOS DE ORIGEN

10.1 El Vendedor suministrará sin demora al Comprador todos los certificados de origen o valor agregado nacional y cualquier otra información relacionada con los costos y lugares de origen de los Bienes o Servicios y los materiales contenidos en el mismo o utilizados en el desempeño de los mismos como sea requerido por el Comprador para cumplir plenamente con todas las aduanas, tarifas y otras leyes y regulaciones gubernamentales aplicables. El Vendedor deberá cumplir con todas esas regulaciones. Todos los certificados de origen o de valor agregado nacional y cualquier otra información requerida bajo esta cláusula se proporcionará sin demora y será verdadera, precisa y completa.

11. MOLDES/ PROPIEDAD DEL COMPRADOR

11.1 Todos los Moldes, propiedades, materiales, maquinaria, equipo, patentes, especificaciones, marca de agua, diseños, información de manufactura y cualquier otro artículo (incluidas todas las copias o reimpresiones de lo anterior) proporcionados por el Comprador o los clientes del Comprador al Vendedor, relacionados con las obligaciones del Vendedor derivadas de la Orden de Compra o específicamente pagadas o por ser pagadas, total o parcialmente, por el Comprador o el cliente del Comprador ("Propiedad del Comprador") será y seguirá siendo propiedad del Comprador o del cliente del Comprador, según corresponda, y será conservada por el Vendedor en carácter de comodato según los términos establecidos y el Vendedor proporcionará al Comprador acceso a sus instalaciones a efecto de la inspección y/o remoción de la Propiedad del Comprador. La Propiedad del Comprador permanecerá plenamente marcada e identificada a efecto de demostrar el carácter que tiene el Comprador como único propietario de la misma y deberá ser resguardada por separado de otras propiedades. El Vendedor no deberá sustituir otra propiedad

otherwise, including, without limitation any statutory liens arising from Seller's production of Goods or provision of Services utilizing such Buyer's Property (including Tooling).

11.2 If a Purchase Order involves fabrication, modification, repair, engineering, testing, tryout, initial production of parts, Tooling or other activities involving Tooling, then, in addition to Seller's obligations established by such Purchase Order (i) all such Tooling will be on a bailment at-will basis and Seller will provide access to Seller's premises for the purposes of Buyer's inspection and removal of the Tooling, (ii) Seller will be responsible for packaging the Tooling prior to shipment in a manner that will prevent damage in transit and Seller will be solely responsible for any damage to the Tooling occurring in transit; (iii) payment for Tooling will be made after completion of all of the following: (a) any tooling audit required by the Buyer or Buyer's customer; (b) shipment of the Tooling according to the terms and requirements of this Agreement; (c) production of parts from the Tooling that meet Buyer's and Buyer's customers specifications and such parts have passed all applicable parts approval process, including those established by Buyer's customer; and (d) delivery of tooling data to Buyer, including design drawings, 3D mold design and other customary drawings and data.

12. TERMINATION

12.1 Buyer may terminate all or any part of an Agreement without any liability to Seller or any obligation to purchase raw materials, work-in-process, finished Goods or Tooling if Seller (i) repudiates, breaches, or threatens to breach any of the terms of this Agreement, including Seller's Warranties, (ii) fails to perform or threatens not to perform the Services or deliver the Goods in accordance with this Agreement or (iii) fails to assure timely and proper completion of Services or delivery of Goods.

12.2 Buyer may terminate all or any part of an Agreement, without liability to the Seller: (i) in the event of the insolvency, bankruptcy, reorganization, arrangement, receivership or liquidation by or against the Seller; (ii) in the event that the Seller assigns for the benefit of its creditors or ceases to carry on business in the ordinary course; or (iii) if a receiver is appointed in respect of the Seller or all or part of its property.

12.3 In addition to any other rights of Buyer to terminate an Agreement, Buyer may, in its sole discretion, upon five (5) days prior written notice to Seller or, if applicable, such shorter period as may be required by a customer of Buyer,

por la Propiedad del Comprador, y no deberá usar dicha propiedad salvo para cumplir con el objeto de la Orden de Compra del Comprador. El Vendedor deberá conservar la Propiedad del Comprador bajo su propio riesgo y, bajo solicitud por escrito de éste, deberá devolver la Propiedad del Comprador en las mismas condiciones en las que originalmente las recibió, salvo por los desgastes razonables ocasionados por el uso. El Vendedor renuncia a cualquier gravamen u otro derecho que pueda tener sobre cualquier Propiedad del Comprador, para el trabajo realizado en o con dicha propiedad, o de otro modo, incluidos, entre otros, gravámenes legales derivados de la producción de Bienes del Vendedor o la provisión de Servicios utilizando la Propiedad del Comprador (incluidos los Moldes).

11.2 Si una Orden de Compra involucra la fabricación, modificación, reparo, ingeniería, prueba o producción inicial de partes, Moldes u otras actividades relacionadas, entonces, adicionalmente a las obligaciones del Vendedor establecidas en la Orden de Compra (i) todos los Moldes se realizarán y utilizarán bajo fianza por parte del Vendedor y éste permitirá el acceso a sus instalaciones al Comprador, a efecto de inspeccionar y, en su caso, remover los Moldes.

12. TERMINACIÓN

12.1 El Comprador podrá rescindir todo o cualquier parte del Contrato sin ninguna responsabilidad hacia el Vendedor o cualquier obligación de comprar materias primas, trabajos en proceso o Bienes o Servicios terminados si el Vendedor (i) repudia, infringe o amenaza con infringir cualquiera de los términos del Contrato, incluyendo las Garantías del Vendedor, (ii) no realiza o amenaza con no realizar los Servicios o entregar los Bienes de acuerdo con el Contrato (iii) no asegura la terminación oportuna y adecuada de los Servicios o la entrega de los Bienes.

12.2 El Comprador podrá terminar total o parcialmente el Contrato, sin responsabilidad alguna a su cargo: (i) en caso de insolvencia, quiebra, reorganización, arreglo, quiebra o liquidación por o contra el Vendedor; (ii) en el caso de que el Vendedor realice una cesión en beneficio de sus acreedores o cese de realizar negocios en el curso ordinario; o (iii) si se designa un receptor con respecto al Vendedor o la totalidad o parte de su propiedad.

terminate an Agreement for convenience or any other reason, in whole or in part at any time, and notwithstanding the existence of any excusable delay or other events or circumstances affecting Seller. Buyer's notice to Seller may be given by facsimile, e-mail or other form of electronic transmission, and shall state the extent and effective date of termination. Seller may not terminate an Agreement for convenience or any other reason, except as otherwise expressly provided in the Purchase Order.

12.4 In the event of a termination by Buyer for convenience:

12.4.1 Buyer's purchase price for such finished Goods, raw materials and work-in-process or Services, and Seller's sole and exclusive recovery from Buyer (without regard to the legal theory which is the basis for any claim by Seller) on account of such termination, will be the Buyer's payment of (i) the contract price for all Goods or Services that have been completed in accordance with the Agreement as of the termination date and delivered and accepted by Buyer and not previously paid for, plus (ii) the actual costs of work-in-process and raw materials incurred by Seller in furnishing the Goods and Services under the Agreement to the extent such costs are reasonable in amount and are properly allocable or apportionable under generally accepted accounting principles to the terminated portion of the Agreement, less the reasonable value or cost (whichever is higher) of any Goods or materials used or sold by Seller with Buyer's written consent.

12.4.2 Payments made under this Section 12.4 will not exceed the aggregate price for finished Goods that would be produced by Seller under delivery or release schedules outstanding at the date of termination. Within sixty (60) days after the effective date of termination, Seller will submit a comprehensive termination claim to Buyer, with sufficient supporting data to permit an audit by Buyer, and will thereafter promptly furnish any supplemental and support information Buyer requests. Buyer shall not be liable for and shall not be required to make payments to Seller, directly or indirectly (whether on account of claims by Seller's subcontractors or otherwise), for any loss arising from or attributable to failure to realize anticipated revenue, savings or profit, unabsorbed overhead, interest on claims, product development and engineering costs, facilities and equipment rearrangement costs or rental, unamortized depreciation cost or general and administrative burden charges from a termination of an Agreement. In the event of a termination of a Purchase Order by Buyer as a result of Buyer ceasing to be a supplier to a customer for a vehicle program in respect of which Buyer issued

12.3 Además de cualquier otro derecho del Comprador de terminar un Contrato, el Comprador puede, a su entera discreción, con cinco (5) días previo aviso escrito al Vendedor o, en su caso, el período más corto que pueda requerir un cliente del Comprador, rescindir un Contrato por conveniencia o cualquier otra razón, en todo o en parte en cualquier momento y sin perjuicio de la existencia de cualquier demora justificada u otros eventos o circunstancias que afecten al Vendedor. El aviso del Comprador al Vendedor se puede dar por facsímil, correo electrónico u otra forma de transmisión electrónica, y deberá indicar la medida y la fecha efectiva de la terminación. El Vendedor no podrá terminar o rescindir un Contrato por conveniencia o por cualquier otro motivo, excepto que se disponga lo contrario expresamente en la Orden de Compra.

12.4 En caso de terminación, para conveniencia del Comprador:

12.4.1. El precio de compra de dichos Bienes terminados, materias primas y trabajos o Servicios en proceso, y la recuperación única y exclusiva del Vendedor por parte del Comprador (sin tener en cuenta la teoría legal que es la base para cualquier reclamación del Vendedor) a causa de dicha terminación, será el pago del Comprador de (i) el precio del Contrato para todos los Bienes o Servicios que han sido completados de acuerdo con el Contrato a partir de la fecha de terminación y entregados y aceptados por el Comprador y no pagados previamente, más (ii) los costos reales del trabajo en proceso y las materias primas incurridas por el Vendedor en el suministro de los Bienes y Servicios bajo este Contrato en la medida en que dichos costos sean razonables en cantidad y sean debidamente asignables o distribuibles según los principios de contabilidad generalmente aceptados a la porción terminada de este Contrato menos el valor razonable o el costo (cualquiera que sea mayor) de los bienes o materiales utilizados o vendidos por el Vendedor con el consentimiento por escrito del Comprador.

12.4.2 Los pagos realizados al amparo de la cláusula 12.4 no excederán los precios agregados de los Bienes terminados que podrán ser producidos por el Vendedor en los plazos de entrega o de liberación pendientes en la fecha de terminación. Dentro de sesenta (60) días después de la fecha efectiva de terminación, el Vendedor enviará una reclamación de terminación completa al Comprador, con suficientes datos de apoyo para permitir una auditoría por parte del Comprador, y posteriormente proporcionará rápidamente cualquier solicitud de información complementaria y de apoyo al Comprador. El Comprador no será responsable de, y no estará obligado a efectuar pagos al Vendedor, directa o indirectamente (ya sea a causa de las reclamaciones de los subcontratistas del Vendedor o de otra manera), por cualquier pérdida que surja de o atribuible al no darse cuenta de los ingresos previstos, ahorros o ganancias, gastos generales no absorbidos, los intereses sobre las reclamaciones, desarrollo de productos y los costes de

the applicable Purchase Order, Buyer shall only be obligated to compensate Seller for any costs under this Section 12.4 if, when and to the extent that the customer reimburses Buyer for such costs.

12.5 In the event of a breach or default by the Seller under an Agreement, Buyer will have all rights and remedies available under applicable law, in equity and under this Agreement all of which are cumulative and not in the alternative and may be exercised separately or together, in any order or combination as determined by the Buyer. Seller acknowledges and agrees that any breach of default under one Agreement will constitute a breach or default under all Agreements at the Buyer's discretion. In the event the Seller takes action (or fails to act) in a manner that disrupts or threatens to disrupt Buyer's ability to produce and deliver parts to Buyer's customers on schedule, then, in addition to other rights and remedies available to the Buyer, Buyer shall have the right to seek specific performance of Seller's performance under an Agreement.

12.6 Seller hereby grants to Buyer an irrevocable option, exercisable upon termination of a Purchase Order (for any reason) to purchase some or all of supplies, materials, dies, tools, molds, jigs, fixtures, machinery, equipment, gauges, designs, patterns, specifications, blueprints, drawings, manufacturing data and all other Seller's property that is used to produce the Goods. The purchase price for such Seller's property shall be the net book value of such property, less any amounts already received by Seller for such property. Any of Seller's property purchased by Buyer pursuant to this option shall be delivered free and clear of all liens, claims and other encumbrances. This option may be exercised by Buyer regardless of whether Seller has breached any terms of an Agreement or not, but shall not apply to any of Seller's property that is substantially used for the production of items that Seller does not provide to Buyer.

12.7 Upon the expiration or earlier termination of all or a portion of an Agreement or upon Buyer's decision to change to an alternative supplier, Seller shall, in accordance with Buyer's instructions cooperate and assist in the transition of supply. Without limiting the generality of the foregoing or any other of Seller's obligations under an Agreement, at Buyer's request, Seller shall: (i) continue production and delivery of the Goods or continue to provide the Services, as applicable, at the prices, quantities and on the other terms stated in the applicable Agreement, without premium or other condition, during the entire period reasonably needed by Buyer to complete the

ingeniería, instalaciones y costos de reordenamiento de equipo o de alquiler, el costo de rescisión no amortizados o cargas generales y administrativos de la carga de la terminación del Contrato. En caso de terminación de la Orden de Compra por el Comprador como resultado de Comprador dejando de ser un proveedor a un cliente para un programa de vehículos respecto de los cuales el Comprador haya emitido la Orden de Compra aplicable, el Comprador sólo estará obligado a compensar al Vendedor por cualquier costo bajo la cláusula 12.4 si, cuando y en la medida en que el cliente reembolsa Comprador de dichos gastos.

12.5 En caso de incumplimiento por parte del Vendedor, el Comprador tendrá todos los derechos y recursos disponibles de conformidad con la ley aplicable y en virtud de este Contrato, los cuales son acumulativos y no alternativos, y se pueden ejercer conjunta o separadamente, en cualquier orden o combinación, según lo determine el Comprador. El Vendedor reconoce y acepta que cualquier incumplimiento del Contrato constituirá un incumplimiento a todos los Contratos a discreción del Comprador. En el caso de que el Vendedor tome medidas (o no actúe) de una manera que interrumpa o amenace con interrumpir la capacidad del Comprador de producir y entregar piezas a sus clientes a tiempo, consecuentemente, además de otros derechos y recursos disponibles para el Comprador, éste tendrá el derecho a buscar la prestación específica del Vendedor amparada por el Contrato.

12.6 El Vendedor otorga al Comprador a través del presente, una opción irrevocable, que se puede ejercer al finalizar una Orden de compra (por cualquier motivo) para comprar algunos o todos los suministros, materiales, matrices, herramientas, moldes, plantillas, accesorios, maquinaria, equipos, medidores, diseños, patentes, especificaciones, planos, dibujos, datos de fabricación y todas las demás propiedades del Vendedor que se utilizan para producir los Bienes. El precio de compra de la propiedad de dicho Vendedor será el valor contable neto de la misma, menos cualquier cantidad ya recibida por el Vendedor a razón de tal concepto. Cualquier propiedad del Vendedor comprada por el Comprador, de conformidad con esta opción, se entregará de forma gratuita y libre de todos los gravámenes, reclamaciones y/o garantías. El Comprador puede ejercer esta opción independientemente de si el Vendedor ha incumplido los términos de un Contrato o no, pero no se aplicará a ninguna propiedad del Vendedor que se utilice sustancialmente para la producción de artículos que el Vendedor no proporciona al Comprador.

12.7 Al vencimiento o terminación anticipada de todo o parte de un Contrato, como consecuencia de la decisión del Comprador de cambiar a un proveedor alternativo, el Vendedor deberá, de conformidad con las instrucciones del Comprador, cooperar y ayudar en la transición del suministro. Sin limitar la generalidad de lo anterior o cualquier otra de las obligaciones del Vendedor derivadas de un Contrato, a solicitud del Comprador, el Vendedor deberá:

transition to an alternative supplier, including by providing a sufficient bank of parts in order to prevent any interruptions in Buyer's ability to obtain the Goods in the quantities, the services at the levels and at the times required; (ii) sell to Buyer, at Seller's cost, any or all inventory and/or work-in-process relating to the Agreement; and (iii) at no cost to Buyer (a) promptly provide all requested information and documentation regarding Seller's manufacturing process, including without limitation, bill-of-material data, tooling and process detail and samples of the Goods and components; (b) allow buyer to conduct on-site inspections of Seller's operations; (c) assign to Buyer any or all supply contracts or orders for raw material or components relating to the Agreement.

13. LIMITATION OF BUYER'S LIABILITY.

13.1 In no event, regardless of the form of the cause of action, the claims asserted, or the person asserting such claims, shall Buyer's liability in the aggregate for all such matters, exceed the price paid or payable by Buyer under the applicable purchase order and these terms in the six (6) month period preceding such claim, and Seller waives any claim to any other damages or remedies under any cause of action. Seller agrees that Buyer shall not be liable for incidental or consequential damages including, but not limited to, loss of anticipated profits, loss of use, loss of revenue, cost of capital, fines, penalties and the like, environmental liability and damage, injury or loss to other property or equipment or for personal injuries to seller's employees or third parties. Claims must be made to Buyer within a period of twelve (12) months from the date of the occurrence of the event giving rise to the damage, or the claim is forfeited.

14. INDEMNIFICATION

14.1 Seller shall, defend, indemnify, and hold Buyer and Buyer's direct and indirect customers and their respective representatives, employees, agents, customers, invitees, subsidiaries, affiliates, successors and assigns, (collectively the "Indemnified Parties") harmless from and against all liabilities, claims, demands, losses, costs, damages and expenses of any nature or kind (including consequential and special damages, personal injury, death, property damages, lost profits, recall or other customer field service action costs, production interruption costs, inspection, handling and reworking charges, professional and other legal fees), incurred by any of the Indemnified Parties arising from or in connection with: (i) any breach by Seller of an Agreement, including, without limitation, a breach of Seller's Warranties, the Seller's production or delivery of non-conforming or defective Goods or Goods subject to a recall, Seller's failure to comply with its

(i) continuar la producción y entrega de los Bienes o continuar proporcionando los Servicios, según corresponda, a los precios, cantidades y en los demás términos establecidos en el Contrato aplicable, sin prima u otra condición, durante todo el período que el Comprador necesite razonablemente para completar la transición a un proveedor alternativo, incluso proporcionando un banco de piezas suficiente para evitar interrupciones en la capacidad del Comprador para obtener los Bienes y Servicios en las cantidades, niveles y en los tiempos requeridos; (ii) vender al Comprador, al costo del Vendedor, cualquiera o todos los inventarios y/o trabajos en proceso relacionados con el Contrato; y (iii) sin costo para el Comprador (a) proporcionar de inmediato toda la información y documentación solicitada sobre el proceso de fabricación del Vendedor, incluidos, entre otros, datos de la lista de materiales, herramientas y detalles del proceso y muestras de los Bienes y componentes; (b) permitir al comprador realizar inspecciones in situ de las operaciones del Vendedor; (c) asignar al Comprador uno o todos los contratos de suministro o pedidos de materia prima o componentes relacionados con el Contrato.

13. LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DEL COMPRADOR

13.1 En ningún caso, independientemente de la forma de la causa de la acción, los reclamos presentados o la persona que hace tales reclamos, la responsabilidad del Comprador excederá el precio pagado o pagadero de conformidad con la Orden de Compra aplicable y estos Términos, durante el período de seis (6) meses previos a la fecha en que se realice el reclamo. El Vendedor renuncia a cualquier reclamo de cualquier otro daño o recurso bajo cualquier causa de acción. El Vendedor acepta que el Comprador no será responsable por daños incidentales o consecuentes que incluyen, entre otros, pérdida de ganancias anticipadas, pérdida de uso, pérdida de ingresos, costo de capital, multas, sanciones y similares, responsabilidad ambiental y daños, lesiones o pérdida a otra propiedad o equipo o por lesiones personales a los empleados del vendedor o terceros. Las reclamaciones deben hacerse al Comprador dentro de un período de doce (12) meses contados a partir de la fecha del evento que dio lugar al daño, de lo contrario, el derecho para reclamar se perderá.

14. INDEMNIZACIÓN

14.1 El Vendedor deberá defender, indemnizar y dejar a salvo al Comprador, a los clientes directos e indirectos de éste, y a sus respectivos representantes, empleados, agentes, invitados, subsidiarios, afiliados, sucesores y demás (colectivamente las "Partes Indemnizadas"), de cualquier responsabilidad, reclamo, demanda, pérdida, costos, daños y perjuicios de cualquier naturaleza (incluidos daños consecuentes y especiales, lesiones personales, muerte, daños a la propiedad, pérdida de ganancias, retiro u otros costos de acción del servicio de campo del cliente, costos de interrupción de producción, cargos de inspección, manejo y reelaboración, honorarios profesionales y otros honorarios legales), ocasionados por cualquiera de las Partes Indemnizadas en relación con: (i) cualquier incumplimiento

obligations under Sections 9 and 10 with respect to the customs, duties and certificates of origin and other provisions contained therein, Seller's breach of its obligation to comply with applicable laws and other legal requirements as provided in Section 15, (ii) any claims that the Goods or Services infringe on, or misuse or misappropriate the, intellectual property rights of others, including any patents, trademarks, copyrights, industrial designs or trade secrets, (iii) any service or work by Seller or its employees, agents, representatives and subcontractors on Buyer's or Buyer's customer's premises or the use of the property of Buyer or any customer of Buyer, (iv) the Goods or Services supplied by Seller (regardless of whether such claim or demand arises under tort, negligence, contract, warranty, strict liability or any other legal theories, and (v) any other acts, omissions or negligence of Seller or of any of its subcontractors or suppliers in connection with Seller's performance of its obligations under any Agreement. No limitations on Buyer's rights or remedies in any of Seller's documents shall operate to reduce or exclude Buyer's obligation to indemnify, defend and hold harmless the Indemnified Parties.

15. COMPLIANCE WITH LAWS

15.1 Seller, and any Goods or Services supplied by Seller, shall comply with all applicable laws, rules, regulations, orders, conventions, ordinances and standards of the country(ies) of origin, sale and destination or that relate to the manufacture, labeling, transportation, importation, exportation, licensing, approval, performance and/or certification of the Goods or Services, including, but not limited to, those relating to environmental matters, wages, hours and conditions of employment, subcontractor selection, discrimination, occupational health or safety and motor vehicle safety.

16. INSURANCE

16.1 Seller shall, at its own expense, maintain and carry in full force and effect: (i) property and general liability insurance, including public liability, property damage liability, product liability and contractual liability coverages; and (ii) workers' compensation and employer's liability insurance covering all employees engaged in the performance of each Agreement. All insurance shall be maintained in such amounts and with such deductibles as are commonly carried by prudent businesses similarly situated or as is otherwise required by applicable law. Seller's insurance shall insure against any liability for loss, injury, damage or claims caused by or arising out of or in connection with the operation of Seller's business including injury to or death of Seller's employees, agents

del Contrato por parte del Vendedor, incluyendo, sin limitar, el incumplimiento de las Garantías del Vendedor, la producción o entrega por parte del Vendedor de Bienes defectuosos o de mala calidad o por Bienes sujetos a reclamos, el incumplimiento por parte del Vendedor de sus obligaciones contenidas en las cláusulas 9 y 10 con respecto a las aduanas, aranceles y certificados de origen y otras disposiciones contenidas en los mismos, el incumplimiento por parte del Vendedor de su obligación de observar las leyes aplicables y otros requisitos legales de conformidad con la cláusula 15, (ii) cualquier reclamo de que los Bienes o Servicios infrinjan, mal usen o malversen los derechos de propiedad intelectual de otros, incluyendo patentes, marcas registradas, derechos de autor, diseños industriales o secretos comerciales, (iii) cualquier servicio o trabajo del Vendedor o sus empleados, agentes, representantes y subcontratistas en las instalaciones del Comprador o del cliente del Comprador o el uso de la propiedad del Comprador o cualquier cliente del Comprador.; (iv) Bienes o Servicios suministrados por el Vendedor (independientemente de que tal reclamación o demanda surja bajo responsabilidad extracontractual, negligencia, contrato, garantía, responsabilidad estricta o cualquier otra teoría legal); Y (v) cualquier otro acto, omisión o negligencia del Vendedor o de cualquiera de sus subcontratistas o proveedores relacionados con la ejecución de las obligaciones del Vendedor derivadas de cualquier Contrato. Sin limitar los derechos o recursos previstos en favor del Comprador, los documentos del Vendedor operarán para reducir o excluir la obligación del Comprador de indemnizar, defender y eximir de responsabilidad a las Partes Indemnizadas.

15. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE

15.1 El Vendedor y cualesquiera Bienes o Servicios suministrados por el Vendedor, deberán cumplir con todas las leyes, reglas, regulaciones, órdenes, convenciones, ordenanzas y normas aplicables del país de origen, la venta y el destino o que se relacionan con la fabricación, etiquetado, transporte, importación, exportación, concesión de licencias, aprobación, desempeño y/o certificación de los Bienes o Servicios, incluyendo, pero no limitado a, aquellos relacionados con asuntos ambientales, horarios y condiciones de empleo, selección de subcontratistas, discriminación, salud o seguridad ocupacional y seguridad de los vehículos motorizados .

16. SEGUROS

16.1 El Vendedor, a su propio cargo, mantendrá y continuará en pleno vigor y efecto: (i) el seguro de propiedad y responsabilidad general, incluyendo responsabilidad civil, responsabilidad por daños a la propiedad, responsabilidad por productos y coberturas de responsabilidad contractual; y (ii) el seguro de compensación al trabajador y seguro de responsabilidad civil del empleador que cubre a todos los empleados que participan en la ejecución de cada Contrato. Todos los seguros se mantendrán en tales cantidades y con los deducibles que sean comúnmente llevados por empresas prudentes en situación similar o según lo requiera la ley

or any other persons and damage to or destruction of public or private property. Buyer shall be named as an additional insured on the policies for such insurance the terms of which permit the naming of additional insureds and Seller shall furnish Buyer with certificates or other satisfactory proof of insurance confirming the foregoing insurance coverages within five (5) days of Buyer's request. The existence or non-existence of insurance does not release Seller of its obligations or liabilities under any Agreement.

17. SELLER'S ENTRY UPON BUYER'S OR CUSTOMER'S PREMISES

17.1 If Seller or any of its representatives, employees, agents, subcontractors or suppliers (collectively, "Seller Parties") enter upon the premises owned or controlled by Buyer or its subsidiaries or affiliates (the "Buyer's Premises") or upon a customer's premises, in each case in connection with Seller's performance of its obligations under the applicable Agreement, Seller shall ensure that Seller Parties are in compliance (i) all rules established with respect to access to such premises and (ii) with all requirements of any workers' compensation legislation of the jurisdictions in which the Buyer's Premises or the customer's premises are located.

18. CONFIDENTIALITY AND INTELLECTUAL PROPERTY

18.1 Seller shall consider and treat all Information (as hereinafter defined) as confidential and shall not disclose any Information to any other person, or use any Information itself for any purpose other than pursuant to and as required by the applicable Agreement, without Buyer's prior written consent. Buyer retains all rights with respect to the Information, and Seller shall not acquire, nor attempt to obtain, any patent, trademark, copyright, license or other rights in respect of the Information. Seller shall not allow any Information to be reproduced, communicated or in any way used, in whole or in part, in connection with services or goods furnished to others, without Buyer's prior written consent. As used herein, "Information" means all drawings, reproductions, specifications, designs, engineering instructions, photographs, reproducible copy, parts, lists, plans, reports, working papers, computations and other information furnished by Buyer and shall include all terms and conditions and any other information relating to the Agreement.

18.2 Unless otherwise expressly stated in a Purchase Order and except as may be agreed in a prior written agreement between Buyer and Seller, no commercial, financial or technical information furnished or disclosed in

aplicable. El seguro del Vendedor deberá asegurar contra cualquier responsabilidad por pérdida, lesión, daño o reclamación causados por o derivados de o relacionados con la operación del negocio del Vendedor incluyendo lesiones o muerte de empleados, agentes o cualquier otra persona y daños o destrucción de propiedad pública o privada. El Comprador será nombrado como un asegurado adicional en las pólizas de dicho seguro y el Vendedor deberá proveer al Comprador los certificados u otra prueba satisfactoria de seguro que confirme las coberturas de seguro anteriores dentro de los cinco (5) días siguientes a la solicitud del Comprador. La existencia o no existencia de un seguro no libera al Vendedor de sus obligaciones o responsabilidades en virtud de cualquier Contrato.

17. ACCESO DEL COMPRADOR EN LAS INSTALACIONES DEL VENDEDOR

17.1 Si el Vendedor o cualquiera de sus representantes, empleados, agentes, subcontratistas o proveedores (colectivamente, "Partes Vendedoras") entran en las instalaciones propiedad o controladas por el Comprador o sus subsidiarias o afiliadas (las "Instalaciones del Comprador") o en las instalaciones del cliente, en cada caso en relación con el desempeño por parte del Vendedor de sus obligaciones en virtud del Contrato aplicable, el Vendedor deberá asegurar que las Partes Vendedoras cumplan con (i) todas las reglas establecidas respecto al acceso a las instalaciones y (ii) con todos los requisitos de cualquier legislación de compensación de trabajadores de las jurisdicciones en las cuales están ubicadas las Instalaciones del Comprador o las instalaciones del cliente.

18. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

18.1 El Vendedor considerará y tratará toda la Información (como se define a continuación) como confidencial y no revelará ninguna Información a ninguna otra persona, ni utilizará ninguna Información misma para cualquier propósito que no sea de conformidad con y como es requerido por el Contrato aplicable, sin el consentimiento previo por escrito del Comprador. El Comprador conserva todos los derechos con respecto a la Información, y el Vendedor no adquirirá, ni tratará de obtener ninguna patente, marca registrada, derechos de autor, licencia u otros derechos con respecto a la Información. El Vendedor no permitirá que ninguna Información sea reproducida, comunicada o utilizada en forma total o parcial, en conexión con los servicios o bienes suministrados a terceros, sin el consentimiento previo por escrito del Comprador. Como se usa en este documento, "Información" significa todos los dibujos, reproducciones, especificaciones, diseños, instrucciones de ingeniería, fotografías, copia reproducible, partes, listas, planes, informes, documentos de trabajo, cálculos y otra información proporcionada por el Comprador e incluirá todos los términos y condiciones y cualquier otra información relacionada con el Acuerdo.

18.2 A menos que se indique expresamente lo contrario en el Contrato y salvo que se haya convenido en un acuerdo previo

any manner or at any time by Seller to Buyer shall be deemed to be secret or confidential, and Seller shall have no rights against Buyer or its customers with respect to any use or disclosure of such information.

18.3 Seller shall keep full and accurate books, records, payroll data, receipts, correspondence and other documentation and/or data in any way connected to an Agreement (collectively "Records"). Buyer has the right to examine and audit the Records in order to reconcile Seller's charges under all Agreements with the Goods or Services provided to Buyer. If an audit reveals a price discrepancy or other non-compliance with any Agreement, Seller shall pay Buyer for the amount attributable to such discrepancy or non-compliance plus interest at a rate that is the lower of ten (10%) per year, or the maximum rate allowed by law.

18.4 All intellectual property owned by Buyer prior to issuance of a Purchase Order, developed by Buyer independent of Seller or that is developed in the course of, or otherwise in connection with, Seller's fulfillment of a Purchase Order shall remain Buyer's property or otherwise assigned and become Buyer's property (collectively Buyer's IP"). Nothing in any Agreement shall be construed as granting Seller any rights to Buyer's IP. Seller also agrees to assign, or cause to be assigned, all right, title and interest in Seller's or Seller's employees' intellectual property rights in the Buyer's IP to Buyer. Seller agrees to provide reasonable assistance to Buyer, at no cost, regarding Buyer's efforts to protect Buyer's rights in Buyer's IP, including without limitation, by signing and/or causing its employees to sign any required documents to enable Buyer to obtain patent, trademark copyright or other legal protection. All intellectual property or portions thereof that are included within the definition of a "work made for hire" under the U.S. Copyright Act will be considered a "work made for hire" and Buyer will be deemed the sole author and owner of any such works.

18.5 Seller hereby grants to Buyer, Buyer's customers, and their respective affiliates, subsidiaries, successors and assigns, as well as the users of the Goods or items into which the Goods are integrated (collectively "Licensees"), a transferable, sublicenseable, non-exclusive, irrevocable, perpetual, worldwide license to all intellectual property that does not constitute Buyer IP, that is owned or

por escrito entre el Comprador y el Vendedor, ninguna información comercial, financiera o técnica proporcionada o divulgada de cualquier manera o en cualquier momento por el Vendedor al Comprador, se considerará secreta o confidencial, y el Vendedor no tendrá ningún derecho contra el Comprador o sus clientes con respecto a cualquier uso o divulgación de dicha información.

18.3 El Vendedor deberá mantener, de forma completa y precisa, los libros, registros, datos de nómina, recibos, correspondencia y otra documentación y/o datos que se encuentren, de cualquier manera, relacionados con el Contrato (colectivamente "Registros"). El Comprador tiene derecho a examinar y auditar los Registros para conciliar los cargos del Vendedor en virtud de todos los Contratos relacionados con los Bienes o Servicios proporcionados al Comprador. Si una auditoría revela una discrepancia de precios u otro incumplimiento de algún Contrato, el Vendedor pagará al Comprador el monto atribuible a dicha discrepancia o incumplimiento más intereses a una tasa que sea menor a diez (10%) por año, o la tasa máxima permitida por la ley.

18.4 Toda la propiedad intelectual perteneciente al Comprador antes de la emisión de una Orden de Compra, desarrollada por el Comprador independiente del Vendedor, o que se desarrolle en el curso o en relación con el cumplimiento de una Orden de Compra por parte del Vendedor, seguirá siendo propiedad del Comprador o será asignada y se convertirá en propiedad del Comprador (colectivamente "Propiedad Intelectual del Comprador"). En ningún caso, el Contrato será interpretado de manera alguna que conceda al Vendedor algún derecho sobre la Propiedad Intelectual del Comprador. El Vendedor también acepta ceder, o hacer que se le asigne al Comprador, todos los derechos, títulos e intereses sobre los derechos de propiedad intelectual del Vendedor o de los empleados del Vendedor sobre la Propiedad Intelectual del Comprador. El Vendedor acuerda proporcionar asistencia razonable al Comprador, sin costo alguno, con respecto a los esfuerzos del Comprador para proteger sus derechos sobre la Propiedad Intelectual del Comprador, incluyendo, entre otros, firmando y/o haciendo que sus empleados firmen los documentos requeridos para permitirle obtener patentes, derechos de autor de marcas comerciales. u otra protección legal. Toda la propiedad intelectual o partes de la misma que se incluyen en la definición de un "trabajo hecho por encargo" bajo la Ley de Derechos de Autor de los Estados Unidos, la Ley de la Propiedad Industrial y/o cualquier otra relativa, se considerará un "trabajo hecho por encargo" y el Comprador se considerará el único autor y propietario de dichos trabajos.

18.5 El Vendedor, por medio del presente, garantiza al Comprador, a sus clientes, y a sus respectivos afiliados, subsidiarios, sucesores y cesionarios, así como a los usuarios de los Bienes o artículos a los cuales los Bienes son integrados (colectivamente "Licenciatarios") una licencia transferible, no exclusiva, irrevocable, perpetua y mundial de toda propiedad intelectual que no constituya la Propiedad

controlled by Seller or its affiliates and that is related to the production of the Goods, including without limitation, patents, industrial designs, works of authorship drawings, prints, specifications, manuals, technical information, know-how and processes of manufacture, in order to allow Licensees to use, sell, offer to sell, import, make, have made, repair, reconstruct, rebuild and relocate the Goods or Services or items into which the Goods or Services are integrated.

19. WEBSITE TERMS AND REQUIREMENTS

19.1 Buyer's internet website (or such other website as may be directed through links available on such website) as specified on the face of a Purchase Order ("Buyer's Website") may contain specific additional requirements for certain items covered by a Purchase Order, including labeling, packaging, shipping, delivery and quality specifications, procedures, directions and/or instructions. Any such requirements shall be deemed to form part of the Terms and the Purchase Order. Buyer may periodically update such requirements by posting revisions thereto on Buyer's Website. In the event of any inconsistency between any Purchase Order, and Buyer's Website, the terms of the Purchase Order shall prevail, unless the requirements specified on Buyer's Website expressly provide otherwise.

19.2 Buyer may modify the Terms from time to time by posting revised Terms to Buyer's Website. Such revised Terms shall apply to all Purchase Orders and Purchase Order revisions issued on or after the effective date thereof. Seller shall review Buyer's Website periodically and failure to do so will not relieve Seller's obligation to comply with the applicable Terms.

20. RIGHT OF BUYER TO PERFORM

20.1 If Seller fails to perform any of its obligations under any Agreement, Buyer and its agents may, without limiting or affecting its other rights and remedies available under the Agreement or at law, but shall not be obligated to, perform such obligations without waiving or releasing Seller from such obligations. Where applicable, Buyer and its agents shall be entitled to enter upon Seller's premises to perform, or to remove any Tooling and all materials necessary to perform such obligations. All costs, damages and expenses incurred directly or indirectly by Buyer in connection with the foregoing, including legal and other professional fees and Buyer's administrative time, labor and materials, shall be paid by Seller to Buyer on demand or, at Buyer's sole option, may be set off against and deducted from any amounts then owing by Buyer to Seller.

Intelectual del Comprador, que sea propiedad o esté controlada por el Vendedor o sus afiliados y que esté relacionada con la producción de los Bienes, incluyendo, entre otros, patentes, diseños industriales, trabajos de autoría, dibujos, impresiones, especificaciones, manuales, información técnica, know-how y procesos de fabricación, a fin de permitir a los licenciarios usar, vender, ofrecer vender, importar, fabricar, realizar, reparar, reconstruir y reubicar los Bienes o Servicios o artículos en los que se estos se integren.

19. TÉRMINOS Y REQUISITOS DEL SITIO WEB

19.1 El sitio web del Comprador (o cualquier otro sitio web que pueda ser dirigido a través de los enlaces disponibles en dicho sitio web), tal como se especifica en la cara de la Orden de Compra ("Sitio Web del Comprador") puede contener requisitos adicionales específicos para ciertos artículos cubiertos por la Orden de Compra, incluyendo las especificaciones de etiquetado, embalaje, envío, entrega y calidad, procedimientos, indicaciones y/o instrucciones. Estos requisitos se considerarán como parte de los Términos y de la Orden de Compra. El Comprador puede actualizar periódicamente dichos requisitos mediante la publicación de revisiones en el sitio web del Comprador. En caso de cualquier incoherencia entre la Orden de Compra y el Sitio Web del Comprador, prevalecerán los términos de la Orden de Compra, a menos que los requisitos especificados en el Sitio Web del Comprador provean expresamente lo contrario.

19.2 El Comprador puede modificar los Términos de vez en cuando, mediante la publicación de los nuevos Términos en el Sitio Web del Comprador. Estos Términos se aplicarán a todas las Órdenes de Compra y revisiones de Órdenes de Compra emitidas en o después de la fecha de vigencia de la misma. El Vendedor revisará periódicamente el Sitio Web del Comprador, y en caso de no hacerlo no será liberado de su obligación de cumplir con los Términos aplicables.

20. DERECHOS DEL COMPRADOR POR INCUMPLIMIENTO DEL VENDEDOR

20.1 Si el Vendedor no cumple cualquiera de sus obligaciones bajo cualquier Contrato, el Comprador y sus agentes pueden, sin limitar o afectar sus otros derechos y recursos disponibles en virtud del Contrato o de la ley, pero no estarán obligados a cumplir dichas obligaciones sin renunciar o liberar al Vendedor de dichas obligaciones. Cuando corresponda, el Comprador y sus agentes tendrán derecho a entrar en las instalaciones del Vendedor para realizar, o para retirar cualquier Herramental y todos los materiales necesarios para cumplir con dichas obligaciones. Todos los costos, daños y gastos incurridos directa o indirectamente por el Comprador en relación con lo anterior, incluyendo los honorarios legales y otros honorarios profesionales y el tiempo administrativo, mano de obra y materiales del Comprador, serán pagados por el Vendedor al Comprador bajo demanda o, a opción del Comprador. Compensarse y se deducirán de los importes debidos a continuación por el Comprador al Vendedor.

21. ASSIGNMENT

21.1 Seller shall not assign or delegate its obligations under any Agreement or any portion hereof or work hereunder or any interest herein. For the purposes hereof, an assignment includes (i) the sale or liquidation of a material portion of Seller's assets, (ii) the merger, acquisition or consolidation of Seller by or with any other person, corporation, partnership or other entity, or (iii) any sale, exchange, transfer, pledge or redemption of any stock of Seller or the issuance of any stock, stock options, preference, warrants or other change in the capitalization or ownership of Seller, which results in a change of control of Seller. Buyer shall have the right to assign any Agreement or its interest therein, without Seller's consent, to any of its affiliates or to any purchaser of or successor to Buyer's business.

22. RELATIONSHIP OF THE PARTIES

22.1 Seller and Buyer are independent contracting parties and nothing in any Agreement shall make either party the agent or legal representative of the other for any purpose whatsoever, nor does any Agreement grant either party any authority to assume or to create any obligation on behalf of or in the name of the other. None of the persons engaged by Seller in the performance of its obligations under an Agreement shall be considered as employees of Buyer.

23. MODIFICATIONS

23.1 No modification of any Agreement, including any waiver of or addition to any of the Terms, shall be binding upon Buyer, unless made in writing and signed by Buyer's authorized representative.

24. REMEDIES

24.1 The rights and remedies reserved in each Agreement shall be cumulative and not alternative and may be exercised separately or together, in any order or combination, and are in addition to any other remedies provided or allowed by law, at equity or otherwise. Seller expressly acknowledges and agrees that any failure of Seller to deliver the Goods on the delivery dates and times specified in an Agreement will cause irreparable harm to Buyer and that Buyer shall be entitled to equitable relief, including injunction, in such event.

25. SERVICE AND REPLACEMENT PARTS

25.1 Seller acknowledges that the Goods supplied to Buyer under a Purchase Order are or may be components required by the Buyer for the manufacture of parts or assemblies supplied by Buyer to its customers related to the production of current model motor vehicles by such customers. For a period of five years after a vehicle design or a specific part concludes production, Seller agrees that it shall continue to supply Buyer with the Goods required

21. CESIÓN

21.1 El Vendedor no podrá ceder ni delegar sus obligaciones en virtud de cualquier Contrato o cualquier parte de la presente o de su trabajo bajo el presente o cualquier interés en el presente. Para los efectos del presente, una cesión incluye (i) la venta o liquidación de una parte importante de los activos del Vendedor, (ii) la fusión, adquisición o consolidación del Vendedor por o con cualquier otra persona, corporación, sociedad u otra entidad, o (iii) cualquier venta, intercambio, transferencia, compromiso o redención de cualquier acción del Vendedor o la emisión de cualquier acción, opciones sobre acciones, preferencia, garantías u otro cambio en la capitalización o propiedad del Vendedor, lo que resulta en un cambio de control del Vendedor. El Comprador tendrá el derecho de asignar cualquier Contrato o sus interés contenidos en el presente documento, sin el consentimiento del Vendedor, a cualquiera de sus afiliadas o a cualquier comprador o sucesor del negocio del Comprador.

22. RELACIÓN ENTRE LAS PARTES

22.1 El Vendedor y el Comprador son partes contratantes independientes y nada en cualquier Contrato hará que ninguna de las partes sea el agente o representante legal del otro para ningún fin, ni cualquier Contrato otorga a ninguna de las partes ninguna autoridad para asumir o crear ninguna obligación en nombre de o en nombre del otro. Ninguna de las personas contratadas por el Vendedor en el cumplimiento de sus obligaciones bajo un Contrato será considerada como empleados del Comprador.

23. MODIFICACIONES

23.1 Ninguna modificación de cualquier Contrato, incluyendo cualquier renuncia o adición a cualquiera de las Condiciones, será vinculante para el Comprador, salvo acuerdo por escrito firmado por el representante autorizado del Comprador.

24. RECURSOS

24.1 Los derechos y recursos reservados en cada Contrato serán acumulativos y no alternativos y podrán ser ejercidos por separado o conjuntamente, en cualquier orden o combinación, además de cualquier otro recurso previsto o permitido por ley, en equidad o de otra manera. El Vendedor reconoce y acepta expresamente que cualquier incumplimiento del Vendedor para entregar los Bienes en las fechas y horas de entrega especificadas en el Contrato causará un daño irreparable al Comprador y que el Comprador tendrá derecho a una indemnización equitativa,.

25. SERVICIO Y REPOSICION DE PARTES.

25.1. El Vendedor reconoce que los Bienes suministrados al Comprador bajo una Orden de Compra son o pueden ser componentes requeridos por el Comprador para la fabricación de piezas o ensambles suministrados por el Comprador a sus clientes relacionados con la producción de vehículos de motor modelo actual por dichos clientes. Durante un período de cinco años después de que el diseño de un vehículo o una parte específica concluya la producción,

by Buyer to satisfy the service and replacement parts requirements of Buyer and its customers, at the most recent price under the applicable Purchase Order plus any actual cost differential for special packaging. At the end of such five year period, the price shall be negotiated in good faith and agreed to by the parties.

26. WAIVER

26.1 The failure of either party to insist on performance by the other party of any Term or failure to exercise any right or remedy reserved in an Agreement, or either party's waiver of any breach or default hereunder by the other party shall not, thereafter, waive any other terms, conditions, rights, remedies, breaches or defaults, whether of the same or a similar type or not.

27. SEVERABILITY

27.1 If any provision of an Agreement is invalid or unenforceable under any statute, regulation, ordinance, executive order or other rule of law, such provision shall be deemed reformed or deleted, as the case may be, but only to the extent necessary to comply with such statute, regulation, ordinance, order or rule, and the remaining provisions of the Agreement shall remain in full force and effect.

28. SURVIVAL

28.1 The obligations of Seller to Buyer shall survive termination of each Agreement, except as otherwise expressly stated in the applicable Agreement.

29. NOTICES

29.1 Except as otherwise expressly stated in a Purchase Order, any notice given or other communication sent under an Agreement shall be in writing and shall be properly delivered to its addressee by hand, prepaid courier, registered mail, e-mail (receipt confirmed) or facsimile (receipt confirmed) at the applicable address noted on the face of the Purchase Order. Any notice or communication given as provided herein shall be deemed to have been received at the time of its delivery if delivered by hand, on the business day following its dispatch if transmitted by courier, e-mail, or facsimile or on the third business day following its mailing if transmitted by registered mail. Either party may notify the other party, in the manner provided for herein, of any change of address, for the purpose of giving notices or sending communications under any Agreement.

29.2 Seller's failure to provide any notice, claim or other communication to Buyer in the manner and within the time periods specified in an Agreement shall constitute a waiver by Seller of any and all rights and remedies that otherwise

el Vendedor acepta que continuará suministrando al Comprador los Bienes requeridos por el Comprador para satisfacer los requerimientos de servicio y repuestos del Comprador y sus clientes, al precio más reciente según la Orden de Compra aplicable, más cualquier diferencia de costo real para embalaje especial. Al término de dicho período de cinco años, el precio será negociado de buena fe y se acordará por las partes.

26. RENUNCIA DE DERECHOS

26.1 La falta de cualquiera de las partes de exigir en el cumplimiento de la otra parte cualquier condición o incumplimiento de cualquier derecho o recurso reservado en un Contrato, o la renuncia de cualquiera de las partes de cualquier incumplimiento o incumplimiento por la otra parte, no significará en consecuencia la renuncia, a partir de entonces, a ningún otro término, condición, derechos, recursos, infracciones o incumplimientos, ya sean del mismo tipo o de un tipo similar o no.

27. CLÁUSULA DE SEPARABILIDAD

27.1 Si alguna disposición de un Contrato es inválida o no ejecutable bajo cualquier ley, reglamento, ordenanza, orden ejecutiva u otra regla de ley, dicha disposición se considerará reformada o suprimida, según sea el caso, pero sólo en la medida necesaria para cumplir con dicho estatuto, reglamento, ordenanza, orden o regla, y las demás disposiciones restantes o el Contrato permanecerán en pleno vigor y efecto.

28. CONTINUACIÓN DE OBLIGACIONES DEL VENDEDOR

31.1 Las obligaciones del Vendedor para con el Comprador sobrevivirán a la terminación de cada Contrato, salvo que se indique expresamente lo contrario en el respectivo Contrato.

29. NOTIFICACIONES.

29.1 Salvo que se indique expresamente lo contrario en el Contrato, cualquiera de las notificaciones u otra comunicación enviada en virtud del Contrato se hará por escrito y deberá ser entregada correctamente a su destinatario en la mano, mensajería de prepago, correo certificado, correo electrónico (acuse de recibo) o por fax (acuse de recibo) en la dirección correspondiente señalada en la cara de la Orden de Compra. Cualquier notificación o comunicación dada conforme a lo dispuesto en el presente documento se considerará que se recibió en el momento de su entrega si se entrega a mano, el día hábil siguiente a su envío, si se transmite por mensajería, correo electrónico o facsímil o el tercer día hábil siguiente a su envío si se transmite por correo certificado. Cualquiera de las partes podrá notificar a la otra parte, de la manera prevista en este documento, cualquier cambio de dirección, con el propósito de dar notificaciones o enviar comunicaciones bajo cualquier Contrato.

29.2 El incumplimiento del Vendedor de proporcionar cualquier notificación, reclamación u otra comunicación al Comprador en forma y dentro de los plazos especificados en un Contrato, constituirá una renuncia por parte del Vendedor

would have been available to Seller upon making such notice, claim or other communication.

30. GOVERNING LAW AND JURISDICTION

30.1 If the applicable Purchase Order is issued by the Autoplas, Precision Automotive Plastics or Tenneplas divisions of Windsor Mold USA Inc., the Agreement shall be interpreted and enforced in accordance with the local, domestic laws of the State of Ohio and of the United States of America, exclusive of the choice of law rules thereof. If the applicable Purchase Order is issued by the Windsor Mold Saline division of Windsor Mold USA Inc., the Agreement shall be interpreted and enforced in accordance with the local, domestic laws of the State of Michigan and of the United States of America, exclusive of the choice of the law rules thereof. If the applicable Purchase Order is issued by Windsor Mold Inc. or any division thereof including, without limitation, Emrick Plastics, Precision Plastics, or the Tooling Division, the Agreement shall be interpreted and enforced in accordance with the local, domestic laws of the Province of Ontario and of Canada, exclusive of the choice of the law rules thereof. If the applicable Purchase Order is issued by Windsor Mold, S.A. de C.V. or Windsor Mold Services, S.A. de C.V., the Agreement shall be interpreted and enforced in accordance with the local, domestic laws of the State of Querétaro, Mexico, exclusive of the choice of law rules thereof. For greater certainty, the United Nations Convention on Contracts for the International Sale of Goods shall not apply to any Agreement regardless of which federal state, provincial or local laws apply.

30.2 Any litigation on contractual claims arising from any Agreement may be brought by Buyer in any court having jurisdiction over Seller, or, at Buyer's option, in any court having jurisdiction over the Buyer's locations specified in the applicable Purchase Order, in which event Seller consents to jurisdiction and service process in accordance with applicable procedures. Any claim or proceeding by Seller against Buyer may be brought by Seller only in the court having jurisdiction over the location of Buyer from which the applicable Purchase Order issued. Seller irrevocably waives and agrees not to raise any objection it might now or hereafter have to any such claim or proceeding in any such court, including any objection that the place where such court is located is an inconvenient forum or that there is any other claim or proceeding in any other place relating in whole or in part to the same subject matter.

de todos y cada uno de los derechos y recursos que de otro modo habrían estado disponibles para el Vendedor al hacer tal notificación, reclamación u otra comunicación.

30. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

30.1. Si la Orden de Compra aplicable es emitida por Autoplas, Precision Automotive Plastics o las divisiones de Tenneplas de Windsor Mold USA Inc., la jurisdicción y ejecución del Contrato estará sujeta a las leyes locales, nacionales del Estado de Ohio y de los Estados Unidos de América, de conformidad con la elección de aplicación de dichas normas jurídicas. Si la Orden de Compra aplicable es emitida por la división de Windsor Mold Saline de Windsor Mold USA Inc., la jurisdicción y ejecución del Contrato estará sujeta a las leyes locales y nacionales del Estado de Michigan y de los Estados Unidos de América, de conformidad con la elección de aplicación de dichas normas jurídicas. Si la Orden de Compra aplicable es expedida por Windsor Mold Inc. O por cualquiera de sus divisiones, como puede ser, de manera enunciativa mas no limitativa, Emrick Plastics, Precision Plastics, o la división de Moldes, la jurisdicción y ejecución del Contrato estará sujeta a las leyes locales y nacionales de la Provincia de Ontario y de Canadá, de conformidad con la elección de aplicación de dichas normas jurídicas. Si la Orden de Compra aplicable es emitida por Windsor Mold, S.A. de C.V. o Windsor Mold Services, S.A. de C.V., la jurisdicción y ejecución del Contrato estará sujeta a las leyes locales y nacionales del Estado de Querétaro, México, de conformidad con la aplicación de dichas normas jurídicas. Para mayor certeza, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías no se aplicará sobre cualquier Contrato, independientemente de las leyes federales o locales aplicables.

30.2 Cualquier litigio sobre las reclamaciones contractuales derivadas de la Orden de Compra aplicable podrá ser presentado por el Comprador en cualquier tribunal que tenga jurisdicción sobre el Vendedor o, a opción del Comprador, en cualquier tribunal que tenga jurisdicción sobre las ubicaciones del Comprador especificadas en la Orden de Compra aplicable, en el cual el vendedor del acontecimiento consiente a la jurisdicción y al servicio del proceso de acuerdo con procedimientos aplicables. Cualquier reclamación o procedimiento por parte del Vendedor contra el Comprador sólo podrá ser presentado por el Vendedor en el tribunal que tenga jurisdicción sobre la ubicación del Comprador de la cual se emitió la respectiva Orden de Compra. El Vendedor renuncia irrevocablemente y está de acuerdo en no plantear ninguna objeción que ahora o en adelante a cualquier reclamación o procedimiento en cualquier tribunal, incluyendo cualquier objeción de que el lugar donde se encuentra dicho tribunal es un foro inconveniente o que haya cualquier otra reclamación o procedimiento en cualquier otro lugar relacionado en su totalidad o en parte a la misma materia.